

con más o menos ímpetu, que con más o menos vertiginosidad, llegan a Europa. Cuando además del ímpetu pongo como fenómeno aparte la vertiginosidad, lo hago porque bien en cuenta tengo el ímpetu del viento alrededor de un ciclón, y la extraña velocidad de translación que con o sin vientos fuertes se observa en algunos ciclones. Aquí se me presenta el sistema de M. Gabriel Gilbert, pero como ya traté de él en el artículo que con ese motivo escribí, voy a prescindir hoy de él, aunque algo queda que añadir.

Dejando como cosa innegable que la situación del Pico de Teide no satisface a lo que la Ciencia debe exigir de una montaña, pasaré a considerar las consecuencias que se desprenden de la significación de su altura, para luego manifestar algo de lo que hay acerca de las corrientes superiores.

La altura del Pico de Teide es insuficiente para el estudio directo de las corrientes aéreas elevadas, pues no llega a la altura ordinaria de los stratus segundos o medios. ¿Dónde queda, pues, la región en que los alto-stratus y los cirro-stratus se pasean? La altura propia de los alto-stratus o stratus *superiores*, está próximamente a los 6.000 metros. ¿Y la de los cirro-stratus y cirrus superiores? La altura común de los cirro-stratus verdaderos se encuentra aproximadamente a los 8.000; y la de los cirrus a los 10.000, y algunas veces más. La observación, pues, de esas corrientes, no podrá verificarse en la misma cima del volcán. ¿La harán por medio de globos cautivos o por medio de telescopios que revelen la dirección de las ondas aéreas? Enhorabuena. Pero merece que se repita que de las corrientes aéreas de aquellas regiones no deducirán nada práctico como no sea esta consecuencia: *No hay relación próxima entre aquella región y las regiones europeas, entre la dirección de sus corrientes y las corrientes europeas*, excepción hecha del Sur de España y el Mediterráneo Sur. Li Europa (se puede decir toda ella) queda fuera del alcance de aquellas corrientes. ¡A buen seguro que poco le preocupa a M. Angot el desconocimiento de lo que pasa por encima del renombrado Pico de Teide y de sus alrededores!

Pero demos que algo se descubrirá, porque así debe ser, y así lo creo. Pero ¿qué se descubrirá respecto de las corrientes atmosféricas? No creo que descubran cosa particular respecto de eso, fuera de lo que yo he observado en el Golfo de Gascuña, en el Atlántico y en Méjico, y llevo escrito en el artículo dedicado a las leyes a que las corrientes aéreas en el Cantábrico obedecen. Sólo añadiré, no como una novedad

fuerá de lo que dejé escrito, sino como una síntesis que comprenda todo aquello, y es que, en todo anticiclón absoluto, los cirrus obedecen a que dentro de toda depresión primaria, los cirrus obedecen a su centro, pero en diversas regiones de la tierra de diferente manera.

En los ciclones intertropicales, los cirrus siempre proceden del centro, ya por delante anunciando su venida, como después de pasado saludando a la región recorrida. Pero aquí, en el Cantábrico, como apunté, no. He dicho en los *ciclones*, porque aun dentro de los mismos trópicos hay pequeñas perturbaciones en las que los cirrus no reconocen como ley esa dirección. Tuve ocasión de observar esta anomalía hasta dos veces desde la misma ciudad de la Habana, pero sobre todo el día 4 de Febrero de 1910.

En el Atlántico todo lo encontré igual a lo que se observa en el Cantábrico dentro de las depresiones, siendo por demás sencillísimo el anuncio de las numerosas borrascas que sufrimos en la travesía.

En Méjico, a pesar de que las corrientes superiores, obedecen a la rotación de la tierra, y se mueven del SO. al NE., pude observar hasta tres casos en que la dirección de los cirrus cambió en sentido contrario, no obstante no haber resultado nada de particular en Méjico ni en las regiones próximas de los Estados Unidos, pues las cartas correspondientes no accusaron novedad alguna.

Aquí he de estampar y asentar como verdad importantísima y capital, que es necesario tener presente la doble significación ya dicha de las corrientes de las regiones superiores de la atmósfera: la de la *rotación de la Tierra* y la de los *trastornos atmosféricos bien definidos*, para no atribuir a una causa lo que es efecto de otra.

M. Angot, por no haber llegado a conocer la ley de las corrientes de las regiones de los cirrus: dijo que los cirrus tampoco eran base para la previsión del tiempo, por que, decía (1), lo mismo aparecen en las perturbaciones como fuera de ellas.

He establecido que en las corrientes superiores, se han de tener siempre presente la rotación de la Tierra y los trastornos atmosféricos. Pues bien, todo esto es menester también tener muy a la vista, cuando se trata de las corrientes inferiores o sea de la superficie de la Tierra; y doy importancia a esto, por cuanto en Terry y otros autores se habla

(1) Cito tan solamente el concepto, por no tener en mis manos su Tratado de Meteorología.

de muchas de estas corrientes, como si fuesen efecto de la rotación de la Tierra, y no fueran efecto más bien de las perturbaciones atmosféricas. Así, en este sentido, se habla allí de los vientos reinantes en el Oeste de Galicia y en el Golfo de Méjico (1). Pues bien; sufri gran desengaño al ver que siempre, y sin excepción alguna, los vientos superficiales corren obedeciendo a los centros de perturbación, sean ciclones o anticiclones. Considero aquí los anticiclones como causas perturbadoras, no a manera que entendía Noherlesoom, que tuvo concepto erróneo de la manera de ser esencial de los anticiclones, sino en cuanto una subida barométrica puede dar vida a una tempestad dando animación a las masas que se encuentran entre el pesado anticiclón y las presiones relativamente bajas. Así, pues, si en el Golfo de Méjico soplan en invierno vientos del N., no es por otra causa sino porque las fuertes presiones bajan al Golfo y las débiles se retiran hacia la península de Yucatán. Téngase aquí en cuenta que no hablo de las brisas que obedecen al movimiento solar. Hecha esta advertencia, nada tengo que añadir respecto de las costas occidentales de Galicia, sino repetir en sustancia que los vientos obedecen netamente a la situación de las presiones barométricas. Respecto de los vientos huracanados pasajeros y locales, debo hacer notar aquí, que pueden ser causados por la alza barométrica provocada por la formación de un cúmulo-cirrus (y esto es lo más ordinario), o por una baja producida allí mismo. La vida de estos vientos es más breve que la vida del cúmulo-cirrus correspondiente.

Como aquí, por motivo del Pico de Teide, o mejor dicho, por el destino que a este volcán se le da, he tratado acerca de las corrientes atmosféricas elevadas, y esto trae a su vez como eslabonada la cuestión de las nubes elevadas, no estará demás manifestar que esta materia vese muy abandonada, y que mientras la mayoría de los meteorólogos no conoce las nubes en el terreno de su altura y de su verdadera clasificación, otros se contentan con estudiar lo que acerca de ello se ha observado en Upsala, por ejemplo, sin tener en cuenta que nuestro sistema nefelíco tempestuoso difiere en orden a la altura y al potencial de la masa. ¿Quién no sabe, que dentro del círculo polar y sus vecindades no serpea el rayo ni fulgura el relámpago? A pesar de todo esto,

(1) Siento no poder citar textualmente a dicho autor, pues el tal Tratado está fuera del dominio de su dueño.

la atención de los que la debieran utilizar, no se ha concentrado demasiado en este asunto. De aquí es que muchos que llevan consigo la clasificación nefélica adoptada en el mundo meteorológico, no se entiendan, y llame éste nimbus a la nube que aquél llama cirrus, y sea clasificado como cúmulus elevado un cúmulo-nimbus de escasísima altura.

Ahora se me presenta, y debo consignar aquí, que dentro de los continentes y en los mares, las analogías nefélicas son muy marcadas.

Las nubes que el viento de hacia el N. empuja con carácter anticlónico, son semejantes en Europa, en el Océano y en Méjico. y si nos trasladamos al hemisferio Austral, observamos en los vientos del S. la misma propensión (respecto de la forma de las nubes), que en nuestros vientos del N. Los vientos del S. en el hemisferio Austral, son para allá lo que los vientos del N. para nosotros. La analogía indicada la tengo observada en Buenos Aires. De la misma manera, los vientos del S. del hemisferio N. (dentro de los continentes) y los del N. en el hemisferio S., guardan las mismas semejanzas respecto de las nubes compuestas. Esta semejanza entre los stratus compuestos de Europa y los de Méjico es tal, que uno al verlos se considera trasladado aquí.

Volvamos a nuestro Pico.

El Pico de Teide llama la atención, y es indudable, y muchas veces sucede que uno siente deseos de utilizar una cosa grande, sólo porque es grande, aunque no veamos de manera alguna ni el fin ni los medios. La grandiosa mole, considerada en un tiempo como más levantada que las más atrevidas montañas de Europa, llama hoy, repito, la atención, me embelesa a mí mismo la idea, siento hervir la sangre en mis venas, y a pesar de ser verdad lo que siento, mi entendimiento no ve tanta beldad. ¿Qué misterio habrá aquí, cuando así llama la atención? Téngase en cuenta que el deseo de saber tiene gran influencia en la imaginación, y que está envolviendo al entendimiento para un espacio al que llama vacío intelectual, cuando en realidad es una mole que oculta la verdad que de otra manera no sería quizás difícilmente visible. No pocas veces la ignorancia es menos dañosa que el error. Éste cierra el paso a la luz, aquélla lo permite.

El error se encastilla como señor, mientras la ignorancia se presta a huir y huye inocente y humildemente.

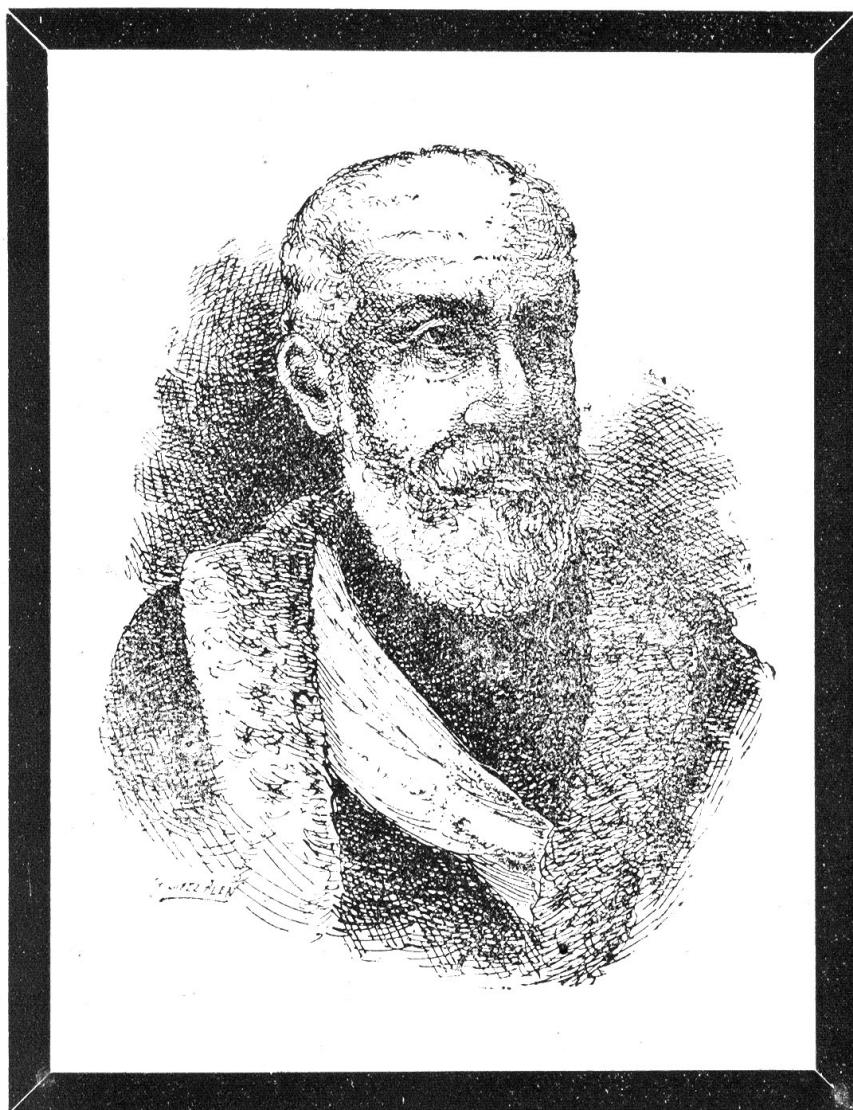
JUAN MIGUEL ORCOLAGA, *Pbro.*

Director del Observatorio meteorológico de Igeldo  
y Vocal de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

# EUSKAL-KARRIA

## REVISTA VASCONGADA

T.º LXVII SAN SEBASTIÁN 15 DE AGOSTO DE 1912 N.º 1062



MIGEL L. LEGAZPI

† 1572<sup>ko</sup> AGORRILLA-REN 20<sup>an</sup>

# MIGEL L. LEGAZPI

IL ZAN 1572-KO AGORRIELA-REN 20-AN

R. I. P.

**A**MASEIGARREN eunkidaren asieran jayo zan Zumarragan, Legazpi edo Jauregi izendatzen zan eche ederrian, ludi guzian goituba izan bear zuben gizon bulartsu ta trebea.

Gaztea zan oraindik Mejiko-ra juan zanian, eta an gudari bikañene-tako bat zan. Geroago alkate egondu zan.

Felipe Bigarrena EspaÑia-ko errege egin zanian, Ozeania-rako juan-aldi bat moldatu zuten Aita Urdaneta-ren aginduz, eta euskaldun ja-kintsu arren borondatez Legazpi burusaritzat aukeratu zuten.

Irten ziran 1564-ko Azaroa-ren 21-an eta urrengo urteko Ilbeltza-ren 9-an ikusi zuten lenengo ugartea ta *Barbados* izena jarri zioten.

Geruago irichi ziran «Lapur ugarte» Marianas-en izena jarri zio-te-na, ta Filipinas-etara; ta ugarte guzien uri-buruba Manilas-en ipiñi zuten.

Portugesak ekin zioten bañan aguro zanpatu zituben Legazpi-k, bertakoakin ere izan zituben eztabai batzubek, bañan denak antolatu zituben, eta baztar ayetan esagutu dan agintari azkarrenetakoa izan zan.

Bere izen atsegina goitutzen da ez bakarrik Euskal-errian, baita ere Filipinas-etako ugarte urrutikoetan, eta baita ere ludi guzian.

EUSKAL-ERRIA

---

# R. P. PÍO SAROBE

† 9 DE MARZO DE 1910

EL rumor público, que en ocasiones se constituye en mensajero de nuevas más o menos verídicas e importantes, nos hizo saber hace algún tiempo, el fallecimiento de un esclarecido Religioso, muerto en olor de santidad en uno de los conventos de Ocopa (Perú). Determinadas consideraciones contuvieron nuestra pluma para no darlo a conocer a su tiempo aquel hecho, que lo hacían interesante excepcionales circunstancias que se contaban de la vida del finado, quien en sus días, ejemplarísimo por sus raras virtudes, llegó a ocupar grandemente la pública atención.

EUSKAL-ERRIA, que entre sus fines persigue el de dar a conocer a hijos preclaros del solar vascongado, abre un espacio entre sus páginas a la memoria de tan benemérito Religioso, y transcribe a ellas la Oración fúnebre pronunciada con motivo del grandioso funeral que se le dedicó, testimonio evidente del singular concepto de santidad en que se le tuvo en todo aquel país.

Aprovechamos esta ocasión para enviar muy sentido pésame a su único hermano D. Norberto Sarobe, coadjutor de esta parroquial del Buen Pastor.

\* \* \*

## ORACIÓN FÚNEBRE

pronunciada por el R. P. Fr. Carlos Busquets, en las solemnes honras fúnebres que se celebraron en el Convento de Santa Rosa, de Ocopa, en sufragio del alma del R. P. Pío Sarobe (q. e. p. d.), el 9 de Marzo de 1910.

*Nos vero orationi et ministerio verbi instantes erimus.*

En cuanto a nosotros, vivimos aplicados a la oración<sup>y</sup> al ministerio de la palabra. (1 Act. Aposteas. 6-4.)

ILMO. SR. (1), VENERABLE COMUNIDAD, AMADOS CATÓLICOS:

Triste el alma y despedazado el corazón, me presento ante vosotros, venerables Padres.

Me disteis un Padre Cuaresmero lleno de encantos y virtudes, y yo os devuelvo unos restos mortales encerrados en humilde ataúd.

Me concedisteis por Misionero al incomparable P. dre Pío; y yo os entrego su cuerpo, después que, despiadada, la muerte lo tocó con su guadaña.

Mirad si acaso es esa la envoltura mortal de vuestro hermano. Ved si esos apagados ojos son los que brillan de alegría al oír las maravillas de Dios. Decidme si esa cerrada boca es la que de continuo alababa al Creador. Declarad si esas inmóviles manos son las que se levantaban puras al Cielo para ofrecer, por las mañanas, la Ostia inmaculada. Decidme, en una palabra, si ese cuerpo es el que nos infundía horror al pecado y amor a la virtud.

¡Ah! *Fera pésima devoravit eum*, oigo que decís: sí, hermanos míos muy amados; una feroz bestia aniquiló a nuestro querido Padre; mi

(1) Presidía la ceremonia el Ilmo. P. Irala.

iniquidad, no lo dudéis, ha sido la causa de su muerte; mis pecados necesitaban una víctima, y Dios nuestro Señor la halló en la persona del inocente Padre Pío. Y ¿queréis que me atreva a hablaros de él? ¿y me exigís que haga su elogio?

¿Con cuánta más razón que el afligido Rubén puedo yo exclamar: pues *non comparet et ego quo ibo?*, habiendo perdido a mi amado Cuaresmero, niño por el candor e inocencia y gigante por su virtud, ¿a dónde iré? ¿qué hablaré?

Mas, pues, es un deber alabar a Dios en sus santos, os diré el concepto que de este honorable Religioso tengo formado; os repetiré lo que todos sabéis, para que aficionando vuestro corazón a la virtud, os determinéis a adquirirla, y adornada con ella vuestra alma, reciba un día el premio a que se ha hecho acreedor el inolvidable Padre cuya muerte lloramos.

Si, llorad vosotros, sus hermanos; porque ya no veréis aquel raro ejemplar de virtud. Llorad, sacerdotes, porque vuestro mejor compañero ha desaparecido. Llorad, pecadores, porque ya no habrá quien detenga el brazo airado de Dios. Llorad, pobres y afligidos, porque ya nadie os consolará.

Pero para que nuestras lágrimas sean saludables, repasemos la vida de nuestro Padre; veamos cómo se formó aquel Religioso; animémonos a seguir aquellos ejemplos; enmendemos nuestra vida y nos le pareceremos en la muerte.

Podemos comprender la vida de nuestro llorado Padre Pío con las palabras que, según se lee en las Actas de los Apóstoles, pronunciaron



R. P. PÍO SAROBE

éstos en ocasión solemne. *Nos vero orationi et ministerio verbi instantes erimus.* En cuanto a nosotros, vivimos aplicados a la oración y al ministerio de la palabra.

\* \* \*

Corría el año cincuenta y cinco del siglo pasado, cuando en una tarde del florido Mayo nació en Astigarraga, provincia de Guipúzcoa, en España, el niño Pío, que más tarde debía impregnar esta santa Casa con las espirituales fragancias de sus heroicas virtudes.

Sus padres José María Sarobe y Tomasa Otaño, desaparecieron pronto del teatro de la vida; por lo cual la educación del joven huérfano quedó en manos de un tío suyo que vivía en Hernani (1). Pronto se conoció que el niño Pío había nacido para Dios; y su afabilidad le conquistó el respeto de sus compañeros, como su obediencia y piedad le habían granjeado el aprecio de sus mayores. Los juegos le desagradaban, la Iglesia le atraía, Jesús y María llenaban su corazón.

Sólo circunstancias especiales podían retardar el día en que aquella inocente alma debía entregarse a Dios, y así fué; las revueltas políticas y una guerra civil en que se hallaba envuelta nuestra amada España, dificultaron por algún tiempo la entrada del joven Pío a alguna Comunidad; mas cuando, apenas vencidas unas dificultades y desaparecidas otras, pudo abrazar el estado religioso, lo hizo sin demora, acudiendo presuroso a la voz de Dios; y deja casa, hermanos y Patria para ingresar en la Seráfica Orden de San Francisco de Asís. Aquí, en este apacible retiro, y de manos del R. P. Lucas Martorell, recibió el tosco sayal, con mayor alegría que la de un príncipe al recibir el púrpureo manto. Y cuáles fueron los progresos que hizo nuestro novicio en la virtud, nos lo manifiesta el hecho de haber sido admitido, con notable júbilo de la Comunidad, a la profesión religiosa, apenas acabado el año de prueba.

En Julio del año 1877 hizo su profesión en manos del ínclito P. Francisco Espoi, añadiendo a su nombre Pío el calificativo de los Dolores, indicando así el género de vida que se imponía. ¡Qué cuadro tan conmovedor el que nos presenta la profesión del P. Pío de los

(1) Hay aquí un error. Los dos hermanos huérfanos continuaron en Astigarraga al cuidado de sus abuelos maternos, de quienes recibieron cristiana educación.—NOTA DE LA REDACCIÓN.

Dolores! Con razón dudarían los testigos de aquel acto religioso si era más piadoso el novicio o más santo el maestro.

Cuán amante era aquel de la oración y cuán entregado fué a la mortificación de sus sentidos, lo saben sus compañeros de estudios y lo acredita el grado heroico de virtud a que llegó. Ya en sus primeros años de religioso era considerado como modelo por sus hermanos, espejo en el cual se miraban los más avanzados y dechado de virtudes cristianas.

Pero desde el año 1883, en que acabados sus estudios fué elevado a la dignidad de sacerdote, su virtud progresó rápidamente, y fué el encanto de los conventuales, ornato de este santo retiro, estímulo para todos los religiosos, consuelo de los penitentes, maestro de los místicos y raro ejemplo de santidad.

¡Qué modestia en los ojos, qué gravedad en su andar, qué prudente en sus palabras, qué asiduo en los actos de piedad, qué constancia en la oración!

Dios se complacía en adornar su alma con gracias abundantes y el P. Pío correspondía fiel a las santas inspiraciones. En efecto, leer los apuntes que se han encontrado a su muerte, es palpar los progresos que hacía en la ciencia de los santos hasta llegar a la más alta perfección.

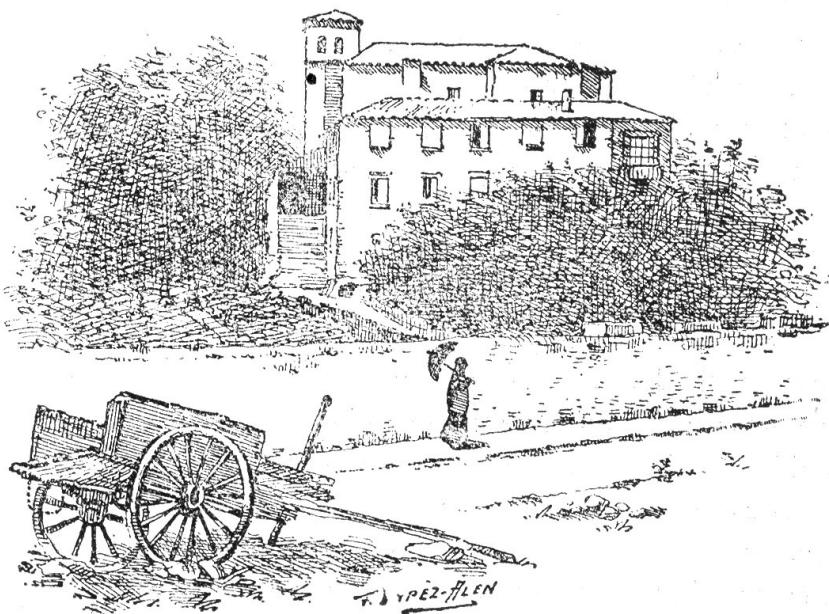
La observancia de los votos era en el P. Pío heroica; pues su pobreza extremada nada, absolutamente nada le permitía que no lo fuera indispensable; y, esto, con el respectivo permiso: respecto a la obediencia nunca opuso la menor observación a los mandatos e indicaciones de sus superiores, aunque comprendiera que en su cumplimiento podía peligrar su salud y aun su vida; y en cuanto a la castidad no había más que verle para respirar la fragancia de tan delicada flor.

De un modo especial sobresalía su devoción al Santísimo Sacramento: por la mañana y por la noche, al salir del Convento para ejercer su ministerio santo y al volver después de haber cumplido con la obediencia, visitaba al Señor Sacramentado con tal fervor y devoción que movía a piedad a cuantos le veían. Y ¿quién no le ha contemplado en la celebración del santo sacrificio, o en la preparación para el mismo, o en la acción de gracias, rodeado de cierta aureola de santidad que inspiraba amor y respeto?

Y de su gran humildad ¿qué diremos? ¿acaso no recordáis vosotros todos que cuando le nombraban Maestro de novicios, lloraba decla-

rando que era un mal discípulo?, y ¿habrá olvidado ninguno de vosotros que cuando le hubisteis elegido Guardián, os declaró con la mayor ingenuidad que Jesús sacramentado sería el Guardián, pero que él no era más que un vil instrumento de que se valía Dios para que así se aquilatara más vuestro mérito?

Pero si queréis conocer la característica del R. P. Pío, estudiad su interior *omnis virtus ejus ab intus*; la mortificación y la oración eran su anhelo: oraba para alcanzar la mortificación y se mortificaba para poder orar mejor. Quería a todo trance salvar su alma y nada le importaba lo que el mundo más ama. Quería ser perfecto y ponía todos los medios que estaban a su alcance para conseguir la perfección. Quería



ASTIGARRAGA. — Parroquia y palacio Murguía.

amar a Jesús y todo le parecía poco para alcanzarlo; y en el Coro como en el recreo, durante la Misa como en el acto de comer, no quería ni pensar sino en Dios, en mortificar su carne y adornar su espíritu.

El recreo lo acortaba cuanto podía, la comida la amargaba con ceniza y ajenjo, sus carnes las castigaba con disciplinas continuadas y punzantes cilicios; y con todo esto se reputaba ¡un gran pecador!, se postraba en espíritu a los pies de todos y se reputaba por sus pecados la causa de todas las desgracias.

Y, con respecto a su caridad, ¿qué diremos, sino que su amor a Dios y su abnegación era incomparable? He leído en sus propósitos que su deseo constante era ser jumento de Jesús y de María y de todos sus pobrecitos. No quería que pasase hora ni minuto ni un instante sin amar a Jesús y amarle con virtud actual en cada momento y ofrecerse a Él de día y de noche y mortificarse por Él y vivir sólo por Él.

¿Quién como el P. Pío se entregó al ministerio santo? Él subía y bajaba continuamente por la escala mística de Jacob. Subía para hablar con Dios y bajaba para hablar a los hombres; subía durante la Misa y bajaba en el confesonario; subía en el coro y bajaba en el púlpito, subía en la lectura y meditación y bajaba en la conversación que sólo era de Dios y sus obras; y, en fin, en la Iglesia y en el campo, en la celda y en el refectorio, en el claustro y en la calle no hacía más que alabar a Dios y procurar la propia santificación y la de sus semejantes, de tal manera, que muy bien se podía decir de él que era otro Cristo *alter Christus*, porque en su andar, mirar, leer, comer y conversar, celebrar y confesar, nada, absolutamente nada, había que no fuera digno de respeto y veneración; y cuando todos le alababan, él se despreciaba, y cuando todos le tenían por santo él se reputaba un gran pecador, y su mayor gozo era ser reprendido y humillado y vivir crucificado con Jesús.

¡Oh, Dios mío! y ¿aun dirán los impíos *non est Deus*? Acaso pueden deshacer la grandiosa prueba de vuestra existencia que es un solo justo, un solo acto de virtud, cuanto más una vida larga y prolongada de mortificación y oración como la del P. Pío?

¿Creen acaso que humanas fuerzas podrían arribar a un estado constante de actual mortificación y a una oración tan elevada? ¿pues qué, por ventura los santos no son hijos de mujer pecadora e inclinados al pecado y solicitados por la concupiscencia y tentados por Satanás?, sí que lo son; pero luchan y dominan su carne y triunfa su espíritu, alentados por Dios, esperanzados en Dios y premiados por Dios.

Llegaba el P. Pío al fin de la carrera, conocía que se acercaba el premio; y a imitación del Apóstol, le servía esto de acicate para correr más y más a la perfección, y debilitado su cuerpo, perdida su salud, en nada mitigaba los rigores de su mortificación, más constante en su oración y sólo por obediencia suprimía algunas penitencias externas,

redoblando entonces la interna mortificación. Dios no podía retardar el premio a tantos trabajos, el galardón a tanta constancia, y le sobrevino al P. Pío una aguda enfermedad, y confortado repetidas veces con el Pan de los Ángeles, y reconciliándose de continuo, ungido con el Óleo santo y humillándose y obedeciendo y orando y mortificando su carne, sin un quejido, perdonando y pidiendo perdón, bendiciendo y obrando prodigios en favor de los que le asistíamos, entregó su alma a Dios el lunes próximo pasado en la ciudad de Huancayo, a las dos y media de la madrugada.

¡Ángeles del Señor! vuestra alegría habrá sido grande al recibir en la Gloria al fervoroso amante de Jesús, y mientras en la tierra se llobraba la muerte del Justo, en el Cielo se entonaba un cántico nuevo a la misericordia de Dios y a la sangre del Cordero por haber hecho fructificar en la misera tierra un lirio celestial, por haber enriquecido el cielo de los justos con una estrella de gran resplandor, por haber hecho dueño y señor de grandes tesoros al que fué fiel a la Fe, firme en la Esperanza y constante en la Caridad.

Amados católicos que me escucháis: todos habéis presenciado el tributo de admiración y respeto que esta feliz región ha dado al humilde hijo de San Francisco; ¿qué digo?, vosotros mismos habéis desafiado la inclemencia del tiempo, habéis andado por malos caminos y habéis sufrido penurias y trabajos para traer en triunfo hasta esta morada santa, los restos venerandos del P. Pío y asistir a estas solemnísimas honras fúnebres en sufragio y honor del Apóstol que con verdad puede decir *cursum consumavi fidem servavi*.

Y después de recorrer la vida portentosa de abnegación y sacrificio del P. Pío, habrá aún quien diga ¿para qué sirven los frailes?, pues decidles que para orar y consolar, para enseñar y socorrer, para alabar a Dios y dar ejemplo a los hombres. Y aun habrá quien diga que este Convento de Ocopa ¿para qué sirve?, pues respondedle que es un faro luminoso en el escollo de la vida, que es escuela de virtud, semillero de apóstoles y depositario de santas reliquias: decidle que sirve para consolar a los pecadores, albergar a los necesitados, aliviar a los mesterosos, dar maestros a la Iglesia y santos a la Gloria.

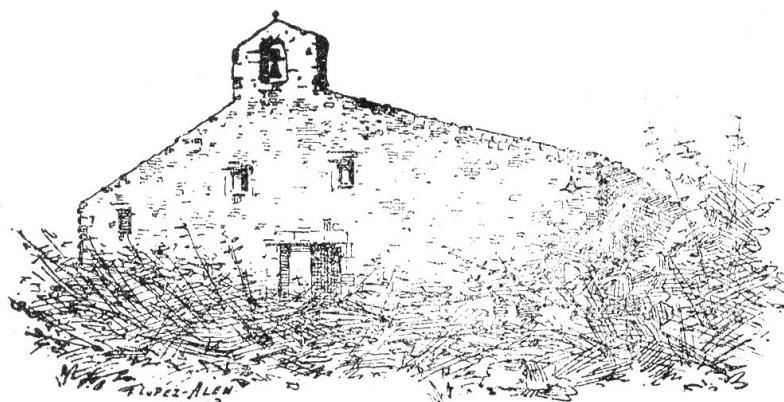
Pero no os contentéis con esto, amados hermanos, sino grabad en vuestra mente la imagen de nuestro llorado P. Pío de los Dolores, guardad sus consejos, apartaos del vicio, domad vuestra carne y no olvidéis la máxima de mi gran Padre San Agustín, que tenía siempre

presente el P. Pío : «El que no tiene a Dios, nada tiene : el que tiene a Dios todo lo tiene»; y así viviréis una vida santa y una muerte dichosa como la vida y muerte del inmortal P. Pío.

Y vos, R. P. Pío, maestro de virtud, modelo de caridad, no nos dejéis huérfanos; velad por nosotros; confirmad desde el Cielo las bendiciones que disteis desde el lecho de muerte a esta venerable Comunidad y a su digno Guardián y a la Parroquia de San Jerónimo y a su indigno Párroco.

Bendecid a la heroica España què os vió nacer, protejed a este bello país en el cual os santificasteis, defended esta santa casa, testigo de vuestra constante mortificación, de los ataques de los impíos; alcanzadnos del Señor la gracia santificante y después la eterna gloria.

Oh, Dios Omnipotente, no permitas que al sepultar los mortales



ASTIGARRAGA. — Ermita de Santiago-mendi.

restos del P. Pío nos olvidemos de sus virtudes; haz que su memoria nos aliente, su intercesión nos valga y su premio nos estimule a abrazar la virtud, huir del vicio y vivir conforme tu ley, para que en día no lejano nos juntemos con él y todos los Santos para alabar eternamente tus Misericordias.

LAUS DEO

\* \* \*

Como complemento a las noticias que se contienen en la precedente oración sagrada, copiamos del periódico *El Bien Social*, de Lima, el artículo que publicó con el título «R. P. Sarobe» :

Por cartas recibidas de Huancayo sabemos la sentida muerte de este santo y ejemplarísimo misionero del Convento de Ocopa, que ha dejado de existir en aquella ciudad el 7 del mes en curso, a las tres de la madrugada.

La conmoción que tan inesperado acontecimiento ha producido en las provincias de Jauja y Huancayo, donde era tan ventajosamente conocido, es indescriptible.

La fama de santidad y sus sobresalientes virtudes, en nada inferiores a los que más se han distinguido en los tiempos modernos eran tan reconocidas, que nadie se acerca a él sin la más respetuosa veneración y sin sentir aquel aroma de santidad que se refleja en todo su continente.

De ello pueden dar testimonio cuantos han tenido la buena fortuna de tratarle, sea para recibir sus piadosos y experimentados consejos, como en el desempeño de su ministerio, en el que parecía un hombre enteramente lleno del espíritu de Dios.

Así es que ha sido inmensamente sentida la desaparición del escenario de la vida del R. P. Pío, honra preclarísima del Convento de Ocopa, por su santidad y grandes merecimientos.

En la población de San Jerónimo, en donde estuvo predicando la cuaresma, contrajo una grave pulmonía; de allí fué trasladado a Huancayo, por prescripción facultativa, en un carrito del ferrocarril; mas todo ha sido inútil para salvar existencia tan preciosa como querida.

El distinguido facultativo doctor Riez, le asistió con singular predilección; ¿qué puede empero la ciencia en su lucha con las inexorables leyes de la Naturaleza?

Recibidos los Santos Sacramentos, murió como mueren los justos, con una muerte preciosa a los ojos de Dios y llena de grandes merecimientos.

Se le preparan solemnísimos funerales de pontifical por el señor Obispo dimisionario de Chachapoyas, y oración fúnebre por el Reverendo P. Carlos Huguet, de la Orden de San Agustín, en el Convento de Ocopa, a cuyo acto religioso y a honrar los venerandos restos acudirá inmensa afluencia de las poblaciones circunvecinas, a las que se ha propagado la triste nueva con la velocidad del rayo.

Su memoria perdurará en el amor e intensa gratitud de los fieles, no menos que el dulce recuerdo de sus virtudes, dignas de admiración,

a cuantos han conocido la vida austera y penitente del ejemplarísimo misionero.

## PAZ EN SU TUMBA

\* \* \*

Al manifestar a nuestro respetable amigo, el virtuoso sacerdote D. Norberto, la expresión de nuestra condolencia, le felicitamos al propio tiempo por la aureola de santidad que ha coronado la vida y muerte de su ejemplar hermano. Esta felicitación la hacemos extensiva a la noble villa de Astigarraga, que cuenta entre sus hijos beneméritos al preclaro hijo de San Francisco, R. P. Pío Sarobe.



# SEGURA

(Jarraipena.)

Lenago aitatu ditugun, Gipuzkoa-ko anizkidean zeuden lau urien artian, zenbait eztabai sortu ziran mendiaren gatik. Ots aundikoenak Segura ta Idiazabal-en artian, anchumeen janari, belardien ichiera, ta ganaduen chabola gatik sortu ziran.

Ausi ontan Idiazabal-ek urizailea bere alde zeukan eta onek aginduz Segura-ko uria-ri alcha zitzala bere aginduz lurperatu ziran chabolak.

Balladolid-ko ekadoi edo kanzilleriyak arrasoya emanik Idiazabaltarrai, agindu zuben chabolak berriro jasotzeko, ta anchumeen janariari zegokionez, Espaňa-ko legiak agintzen zutena egiteko.

Abek guziak ala ziran, bañan alaz guziaz Segura ta Idiazabal-en artian antolamentu alkar arteko bat egin zuten, ta erabaki ere bai sutik zeuden chabolak Lijatzeko, bañan berririk ez alchatzeko anizkidearen baimenik gabe.

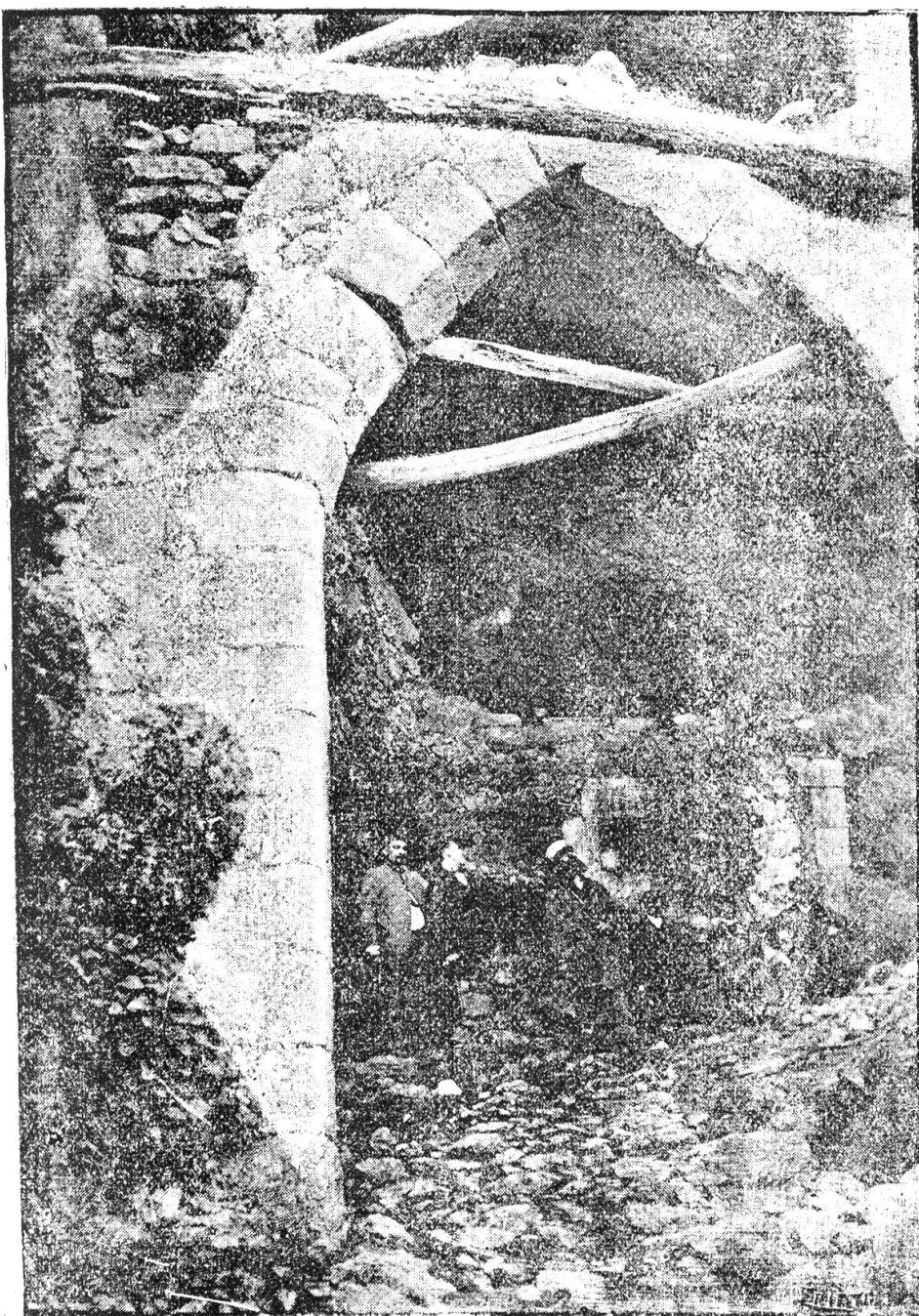
Ez dakigu nondik edo nola, Araba-ko uriak anizkide ontan sartu ziran.

Egi ichurik geyena daukana da, Fernan Perez Ayala-koak, Segura-ko uriari saldu zizkanian mendiak, uri onek arabarrai jabetasun punta bat emen ziela.

Dan bezela dala, guk dakiguna da 1430-ko Azaroa-ren 16-an Done Adrian-go lurruspean bildu zirala Salbaterra, Egilaz-ko anaide ta Zalduondo-ko egiyazak alde batetik, eta Segura, Zegama, Idiazabal eta Zerain-goak bestetik, eta beren artian erabakide au artu zutela :

«Nola orain artian eztabai, eta ausi asko izan diran aitatu diran urien artian Alzania-ko mendiaren gatik, eniendik aurrera, beti betiko amaitu ditezen, ausi ta eztabai guziak erabakitzetan degu,... eta abar.»

## AITZGORRI



DONE ADRIAN-go LURRUSPEA

Gero garbitasun audiakin agertzen da zer lekutan aberiak beren jana meudiyan arkitu lezateken, eta cherriyen janaren gañian erabakitzenten da, gizon jakintzuik esan dezatela zenbat cherri mendira bialdu litezken, eta abetatik alderdi bakoitzak, erdiya bigaldu lezakeala bañan geyago ez.

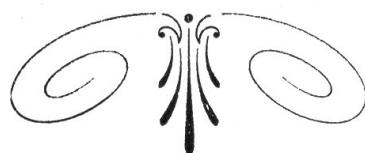
Beste abereen gañian erabaki zuten zer nola ibilli bear zuten, eta aginte aben kaltez joaten baziran, Segura-ra edo Salbatierra-ra eraman biar zirala.

Bi urri aben egizayak bildu zirian berriro Done Adrián-go lurruspean 1450-ko Abendua-ren 18-an, bañan billera ontan, inguruko bideetan zebiltzan lapur eta gaizkilleen kaltez zenbait erabakide artzeko asmoan izan zan. Eta ala erabaki zuten bi urietako ausoak biartubak arkitzen zirala biartzan laguntza alkari emateko. Bildurik berriro 1451-ko Garagarrilla-ren 21-an, Galarreta-ko urichoan ontzat eman zituzten len artutako erabakideak.

1654-ko Irailla-ren 27-an artu zuten beste erabakide bat, eta onen bitartez andik aurrera billerak egin zituzten chandaka, bein Segura-n ta bein Salbatierra-n, eta billera egiten zan uriko alkitiak billera-ko buru izan bear zuben.

HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarratuko da.)



# SAN TELMO

A PENAS tuvimos noticia de la proyectada cesión del Castillo de la Mota, temerosos de que en la misma estuviera comprendido el viejo convento de San Telmo, único recuerdo histórico arqueológico que se conserva en nuestra ciudad, nos apresuramos a dar la voz de alarma a fin de que se evitara semejante atentado artístico.

A este propósito, en el número 1.022, correspondiente al 15 de Diciembre de 1910, decíamos lo siguiente :

«No queremos creerlo. No podemos imaginarnos semejante baldón para nuestra ciudad.

»El Excmo. Ayuntamiento interpondrá, seguramente, su decisiva influencia, para salvar de la ruina tan preciado monumento.

»Nosotros se lo suplicamos con toda nuestra alma, y si nuestros ruegos no son bastante eficaces, nos dirigimos también a otra entidad igualmente intereresada, para que interponga todo su valimiento.

»Nos referimos a la Junta del Centenario.

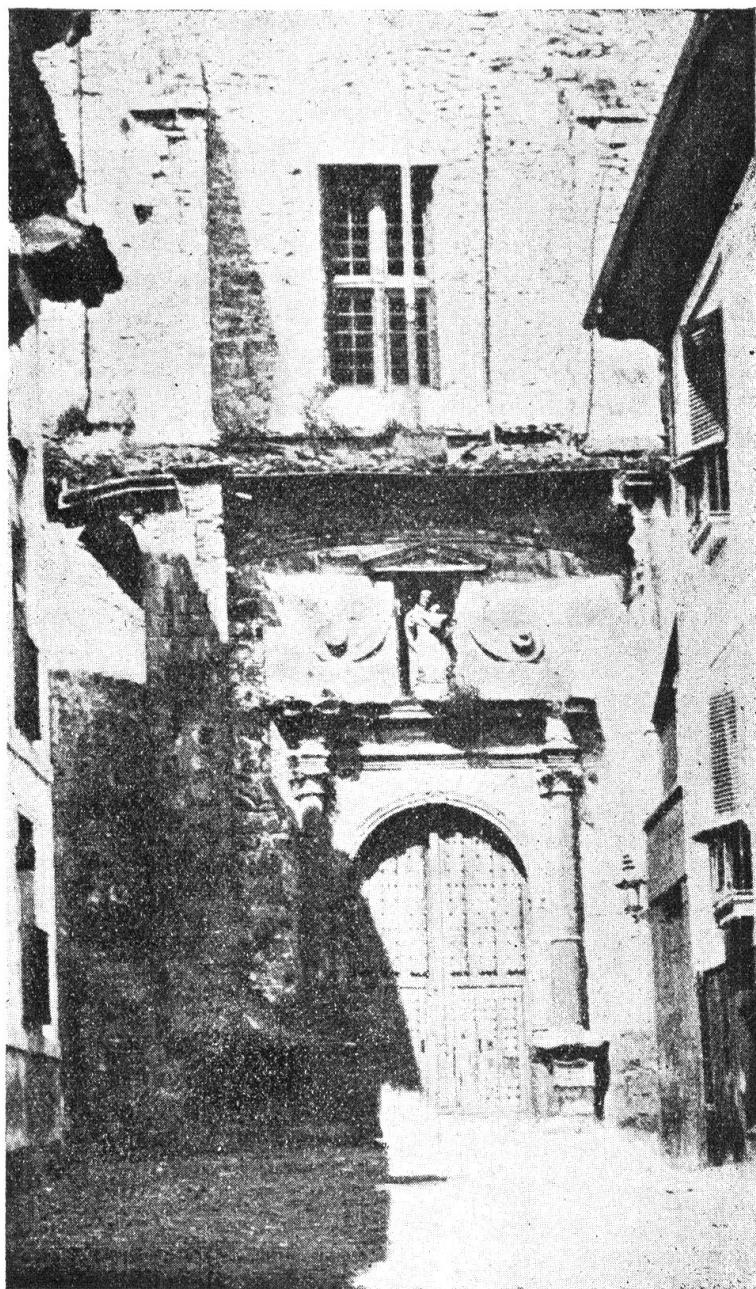
»Sería realmente bochornoso que al celebrar las fiestas que prepara para solemnizar tan importante acontecimiento, se vieran éstas al través de la humareda levantada por los escombros de este preciado monumento.

»Y todo el pueblo, en fin, debe unir sus voces para que se salve de la ruina que le amenaza, el artístico recuerdo que nos legaron nuestros padres.

»¡Donostiarra, no permitáis que se atente contra el viejo convento de San Telmo!»

Aquellos nuestros temores se han convertido hoy en desoladora realidad.

Ya no se trata de cesión, sino de enajenación en pública subasta del Castillo de la Mota en unión de los edificios situados en la calle del



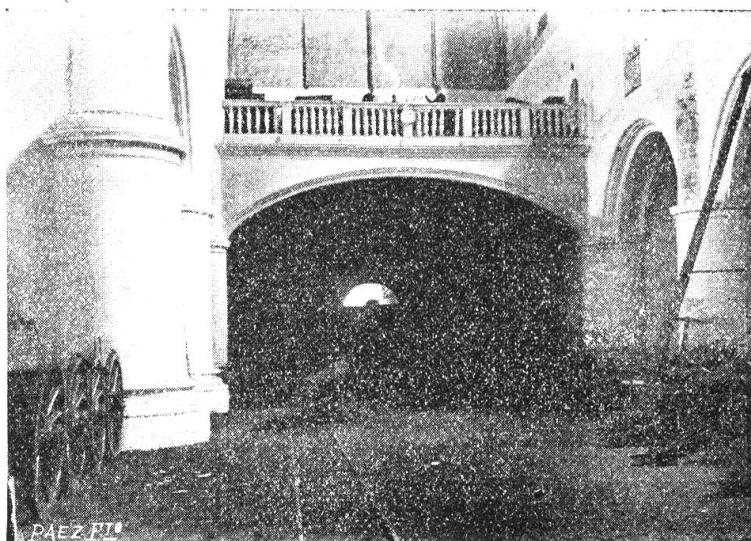
SAN TELMO. — Fachada.

31 de Agosto, entre los que se cuenta el vetusto edificio de San Telmo. Una voz de protesta enérgica, viril, valerosa, ha brotado del pecho

generoso de nuestro respetable amigo y constante colaborador señor Marqués de S seoane, quien ha dirigido a la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa una razonada proposición cuya parte más saliente dice lo que sigue :

«Siendo el principal deber de las Comisiones provinciales de Monumentos el velar por la conservación y cuidado de los edificios públicos y demás obras artísticas de este género existentes en la provincia de su jurisdicción, me permito, como vocal de la de Guipúzcoa, rogar a mis dignos e ilustrados compañeros fijen su atención sobre el peligro que le amenaza de ser demolido, a un monumento arquitectónico de importancia existente en esta capital.

»El conocimiento de la reciente Ley sobre enajenación del monte



Coro de San Telmo.

Urgull, ha causado en mi ánimo profunda contrariedad, por el temor de que se pueda privar a San Sebastián de un edificio apreciable por su mérito propio y por recuerdos de historia local insustituibles, pudiendo, de conseguirse el que sea excluido del derribo, dedicarse a Museo, Biblioteca u otros fines de cultura general.

»Si la misión que nos han conferido las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, a las cuales tenemos el honor de pertenecer en calidad de académicos correspondientes, no ha de ser por nosotros desconocida y olvidada, si tan honrosos títulos no les hemos de menospreciar con evidente dejadez de nuestros deberes, menester es, para que tales desconsideraciones no ocurran, que levantemos nuestra voz

y alcemos nuestra súplica al gobierno de S. M., para rogarle encarecidamente que San Sebastián no se vea despojado de un edificio único en su género en la capital de Guipúzcoa, y que puede ser a poca costa transformado en importante monumento dedicado al arte o a la enseñanza.

»De vestíbulo de España puede calificarse esta bella región, que en



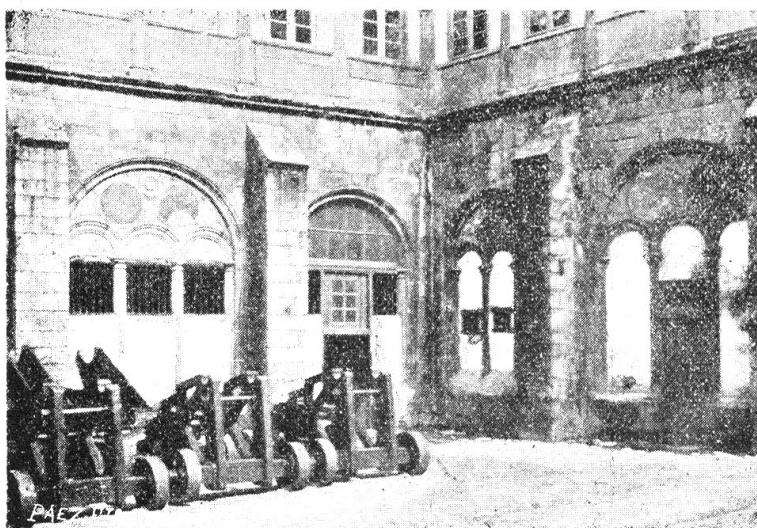
Entrada al claustro.

tiempos de paz goza, como es natural, de los beneficios de tan admirable don, así como en los de guerra sufrió en las pasadas épocas los primeros y más fuertes empujes de las invasiones bélicas, con todos sus estragos y calamidades, siendo por tanto, merecedora esta comarca

de la atención de los gobiernos, desde el punto de vista de la protección de sus monumentos antiguos para que, los que visiten España, comiencen con una agradable impresión su venida a nuestra patria.

»La escasez de obras antiguas construidas en esta ciudad, contrasta palmariamente con su remota y honrosa prosapia de población opulenta, teniendo motivos suficientes sus naturales para enorgullecerse de su lejano pasado, en el cual brillaba San Sebastián como astro de primera magnitud en los anales del comercio, por ser uno de los emporios mercantiles más activos y concurridos del mundo entonces conocido, teniendo en la décimatercera centuria extensísimo trato de negocios, revelador de una fuerza comercial de las más importantes.

»Su puerto recibía y enviaba en gran número naves con las más preciadas mercaderías, rigiéndose toda esta vida comercial por uno de los más antiguos Códigos mercantiles.



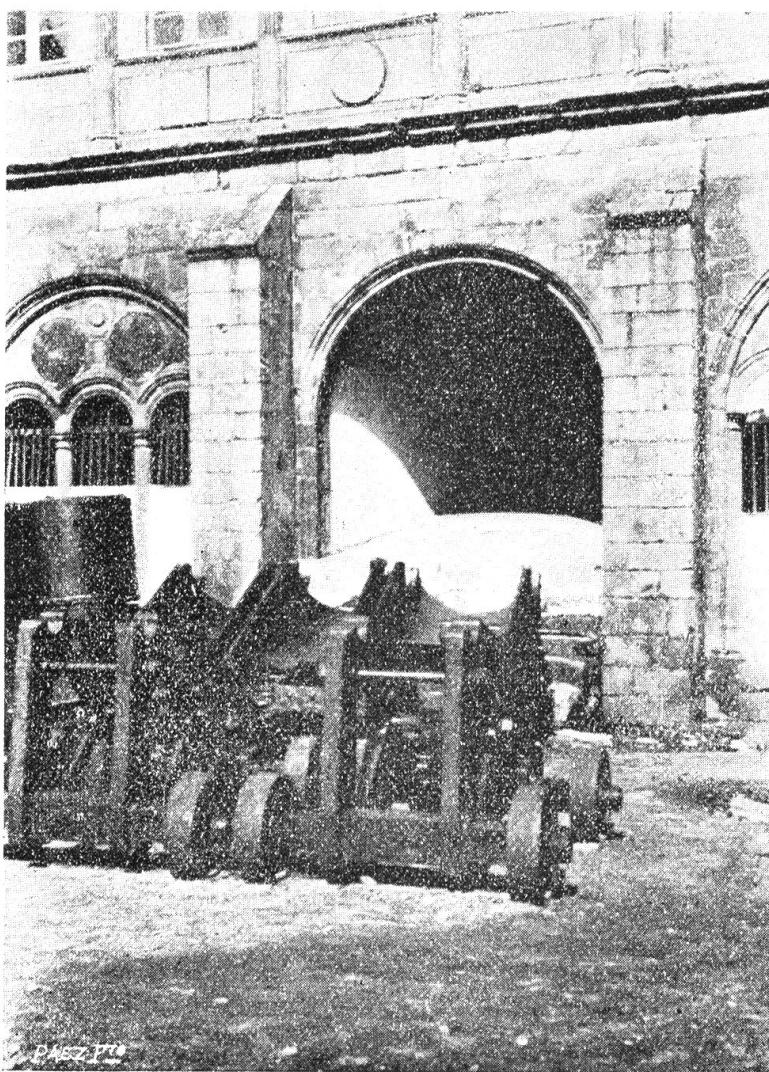
Un detalle del claustro.

»La ausencia lamentable de antiguos monumentos hace que debamos aspirar a llenar de cuidados y tratar de conservar con esmerado afán los pocos que existen, para que no siga extendiéndose el axioma que el vulgo propala con harta frecuencia cuando dice: «que San Sebastián es una ciudad nueva, un pueblo improvisado, algo así como un afortunado advenedizo, a quien sólo la vecindad de su incomparable playa ha hecho resurgir una urbe hermosamente armónica».

»Los que tenemos, aunque sea modestamente, la afición de cultivar la historia del país y poseemos amor hacia el arte en todas sus manifestaciones, emanación constante de elevados ideales, sentimos honda pena al presenciar, como en el caso presente, la indiferencia glacial que la opinión demuestra al no prestar la atención debida a los asun-

tos de primordial cultura, cual es el que nos ocupa en estos momentos.

»Estas reflexiones que dejo consignadas, así como la proposición que le sigue, me las ha sugerido el conocimiento del texto de la reciente Ley de enajenación del monte Urgull, publicada en la *Gaceta de Madrid* el 18 del presente.



Otro detalle del claustro.

«Se autoriza — dice la referida disposición legislativa — al Gobierno para que, en el plazo máximo de seis meses, se subaste públicamente el monte Urgull, de San Sebastián, y las propiedades del Estado afectas al ramo de Guerra al pie de dicho monte, en la calle del 31 de Agosto».

»Después de consignar las excepciones del cementerio de los ingleses y otra, dice : «Precederá a la subasta la confirmación o rectificación total o parcial que el Gobierno juzgue indispensable con vista de los varios antecedentes de este asunto, así como la audiencia, *si lo estimase preciso, de las Corporaciones técnicas* que considere necesario oír para venir en conocimiento de su valor actual, verificándolo todo en un término que no exceda de tres meses.»

»En primer lugar, como se ha visto, el contexto de la Ley es una autorización potestativa que se concede al Gobierno; no se trata, por tanto, de un mandato imperativo sin órbita en que moverse.

»Tiene, pues, éste, a nuestro juicio, dentro de la disposición legal, modo de oír a las Corporaciones técnicas, y como tal se reputa a la de Monumentos, y acceder a la justa petición que en nombre de la Historia, del arte y de la pública conveniencia le hemos de hacer para que exceptúe a San Telmo de la venta del monte Urgull.»

Después de hacer varias reflexiones pertinentes al asunto, termina la proposición con el siguiente párrafo :

«Nuestra opinión, por tanto, se inclina a creer que si el Gobierno de S. M. se penetra bien de nuestra demanda, ayudada ésta por las fuerzas vivas de la capital, concederá a San Sebastián la satisfacción de no ver derruido uno de sus mejores monumentos antiguos.—San Sebastián 22 de Julio de 1912.—*El Marqués de Seoane.*»

Atendiendo tan expresiva, justa y lógica iniciativa, la docta Corporación adoptó diferentes acuerdos para lograr que el histórico edificio sea excluido de la subasta que debe preceder a la enajenación del monte Urgull.

De desear es asimismo que, tanto el Excmo. Ayuntamiento como las entidades locales, secunden con calor, entusiasmo y decisión las gestiones que al efecto indicado ha de practicar la Comisión nombrada por la provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa.

Del esfuerzo común puede esperarse ver libre a Donostia de la desgracia artística que la amenaza.

EUSKAL-ERRIA apoyará con todas sus fuerzas cuantas gestiones se practiquen en tal sentido.

E. E.

## Kukua ta chanchagorriya.

(Azkeneko indar-neurtzeetan aipame ouragarria irabazia.)

Orra or goiko  
ariñticho baten  
kukuak umeak  
egin ditu aurten;  
kukuak utzita,  
chanchagorriyak  
azten ditu  
kukuaren  
ume chikiyak.

Kukua or dabill  
zelai mendiyetan  
ku ku eta kú ku  
beti berriketan;  
chanchagorrichoa  
zintzo kabiyan  
kukuaren  
umechak  
azi nayean

Chanchagorrichoa  
diyo kukuari.  
inude soldata  
emateko ari;  
kukuak esan du  
aserreturik,  
ez diyola  
pagatuko  
ark soldatarik.

Chanchagorriyaren  
lan eta nekeak  
gelditu dirade  
ordaindu gabeak;  
tratuak egin gabe  
ari lanean,  
uts utzikan  
gelditu da  
ondorrenean.

Poñ pozik kukuak  
kantatzen du ku ku,  
chanchagorrichoa  
triste eta mutu;  
lenaz ongi egin  
balu tratu,  
etzan orain  
geldituko  
atzipetua.

Amaika orrelako  
mundu char onetan  
gertatu oi da, bai,  
gure egunetan;  
argatik gazteak  
zintzo lenbizi  
kontuchuak  
ateratzen  
ongi ikasi.

TORIBIO IRIONDO, *Apaiñá.*

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS RECOPILADAS POR EL MARQUES DE SEOANE

## Correspondencia epistolar

ENTRE

D. JOSÉ VARGAS Y PONCE Y D. JUAN ANTONIO MOGUEL  
SOBRE ETIMOLOGÍAS VASCONGADAS

(Continuación.)

*Vargas á su estimado corresponsal Moguel.*

Salud y contentamiento.

San Sebastián, Enero 1.<sup>o</sup> de 1803.

Hoy hace cabalmente un año que tomé por primera vez la pluma para escribir á Vm.; y si desde Agosto, en que respondiera de haberme sido posible á la última del 20 de Julio de Vm., no lo he hecho, es porque fueron tantos mis viajes, ocupaciones y engorros que inutilizaron la compañía de las ilustraciones de Vm., siempre conmigo desde entonces, y yo sin un día que poderles consagrar. Hemos estado á menos de dos legnas; yo en el confín occidental de Motrico; y con todo no me fué dado alargarme hasta Marquina, y dar en Munive un abrazo á nuestros buenos Condes y otro á Vm. teniendo el gusto de conocerle personalmente.

Paréceme que con esto último expreso bastante mi tropelía, y no necesito robar á Vm. tiempo, enumerando todas las otras justas causas de mi silencio. Desde que llegué aquí, hasta ahora, he gastado casi dos meses en arreglar lo acopiado en toda la costa, especialmente desde Abril; porque sin coordinar la mucha copia de instrumentos que me han dado tantos Archivos, no fuera prudente emprender con otros.

Ahora, pues, que tengo una clarita, anudo nuestra rota correspondencia, y diciendo poquito sobre la última de Vm., diré algo más sobre la ilustración novena *Celtas y Celtíberos de España*, y si me alcanzare el tiempo, sobre la disertación y famoso poema que le sigue.

Amigo mío : D. Tomás Sorregueta quiere cómo una hija muchos yernos. Yo compadezco su escasa fortuna, y lo creo sumamente acreedor á otra más cumplida; pero no puedo aprobar los pasos que multiplica, quizás en perjuicio de lo mismo que pretende y merece. Con su *semana* y una turba de aprendices, en que por ventura ya no hay ni el mérito, ni la novedad, ni la razón que en ella, se fué á Pamplona; y cuando contaba con la licencia (que no se le puede ni debe negar) no sé qué parte dado á Madrid y qué pastel de Ministros han detenido la edición, y quizás, dándole á la obra una importancia que no es del día, le meten á él en un berengenal. Por sus prendas, deseo, más que espero, el que tenga un éxito feliz; mas los reparos de Vm. á sus etimologías de las voces *Guipúzcoa* y *Vizcaya*, me dejan plenamente convencido, y las juzgo sensatas hasta el extremo; así como creo que ésta y otras extravagancias empañen el brillo que sin ellas daría su obrita. A nadie he dicho cosa alguna, y sólo pago á Vm. su confianza con la mía.

Y usando de ella y de mi genial franqueza digo á Vm. que se me ofrecía mucho, muchísimo, que contestar á Vm. acerca del epíteto de *noveleros* que aplica á los dos dignísimos Obispos que menté en la mía (epíteto que sólo viene adecuado y cumplidamente á los que no piensan como ellos : *in principio non fuit sic*); pero sobre estas materias, en que columbro que no estamos al unísono, es mejor echar y para siempre un velo, pues son extrañas á nuestra primordial cuestión y sólo un incidente los mezcló con ella. Ojalá que en el mismo día que escribo á Vm. esto, no apretase mi corazón la pérdida del de Cuenca, que ha ido á recibir el premio de su ilustración y virtud, dejándonos á todos con el sentimiento de su falta en tiempos tan difíciles y á sus amigos con el peculiar de carecer de sus consejos y ejemplos, tan admirables como su doctrina.

Volvamos á nuestras etimologías.

¡Qué de cosas nuevas tiene su disertación de Vm. acerca de Celtas y Celtíberos! ¡Cuán luminosas! ¡Cuán convincentes! Yo no me harto de leerla, y sobre puntos muy importantes y esenciales de la remota antigüedad, no sólo me ha enseñado mucho, sino fijado mi juicio á lo

que creo para siempre. Mas al mismo tiempo ¡con qué tinieblas voluntarias sofoca Vm. sus antorchas!, qué fáciles de vencer..... miento: imposibles. Pues para que Vm. viese tan clara la verdad como yo la veo, y para que de esas montañas de dificultades resultase un camino llano, suave y sin precipicios, hay sólo que vencer una cosa, para mí muy fácil y para Vms. los vascongados imposibles *ex natura rei*: las preocupaciones provinciales. Si pudiera Vm. elevarse sobre sí mismo, y sobre las breñas de su cuna; si Vm., cumpliendo la primera así como la más ardua ley de un historiador y de un crítico, separase esas mismas breñas de su corazón mientras escribe historia ó la ilustra, entonces saliendo de un caos de confusiones, merced á los conocimientos peculiares que le suministra su bien entendida lengua patria y á los no equívocos rastros de las autoridades imparciales de autores los más cercanos á los sucesos, vería Vm. lo mismo que ahora se le presenta; pero que Vm. cierra los ojos y tuerce la cabeza por no verlo. Porque la lectura y el trato me han convencido, harto á mi pesar, que no hay medio humano de desarraigar de Vms. una tan siquiera de aquellas pretensiones gigantescas que han prohijado para aumentar los méritos de su país. Me es conocido el candor de Vm., así por multiplicados informes, como por lo que he podido experimentar en un año de correspondencia; pero el mismo cándido y despavilado Moguel en vano lee en su ídolo: Masden y en otros muchos autores demostraciones casi matemáticas de la sujeción completa de su país y de que no fué el teatro de ciertos gloriosos horrores, ó alguna otra especie que eche por tierra la menor de sus envejecidas quimeras; pues tapa los oídos, aprieta los ojos, vuelve las espaldas á la luz y le niega la entrada en su despejado entendimiento.

Este doloroso sistema ha hecho que Vm. en esta ilustración haya desentrañado verdades que ha desconocido al mismo tiempo de sacarlas á luz y que me las deja intactas para que yo haga un uso victorioso de ellas en mi *Guipúzcoa*, la cual, gracias á Vm., barrerá un sinnúmero de dudas de aquella cedrada antigüedad, y dejará los senderos de su historia llanos como la palma de la mano. He aquí por qué no me explico ahora más; he aquí por qué con un estudiado misterio oculto á Vm. lo que Vm. mismo me ha enseñado, lo que está en su ilustración de Vm.; y lo que probablemente no verá nunca, y si tengo la satisfacción de que lo lea en mi *Guipúzcoa*, lo que ha de hacer los mayores esfuerzos por no creer. Mas yo lo hilaré de modo y de manera

que no se podrá escabullir á una verdad histórica que le hará cosquillas. Basta de enigmas, y acaso me he descubierto demasiado.

A las claras no titubeo un instante en decir á Vm. que su ilustración es el mayor auxiliar que pudo buscar Masden para su sistema céltico-español. Y me alegro de verdad, porque acaso es la única parte de su historia de que pueda hacer ostentación, y si bien el pensamiento no es suyo, sino del laboriosísimo y juiciosísimo Risco, con todo lo que ha dilucidado muy bien y unícole todas las autoridades que necesita. Sin que me hagan fuerza las objeciones de mi Traggia, muy bien respondidas por el exjesuita en la sustancia, aunque con tal falta de modo, decoro y decencia, que lo desacredita para con cuantos no sean de su laya. Pero vuelvo á repetir que el modo no perjudica á la sustancia.

El sistema medio de Vm. no lo creo admisible, y hasta milita contra él el nombre Narbona y otros muchos que sin duda hallaría vuesamerced si estudiase una carta geográfica de esta parte litoral de Francia, y quizás en las mismas modernas.

Ruego á Vm. que si puede se consagre á esta labor, siendo muy regular que el amigo Peñaflorida tenga toda clase de Atlas. Así daría vuesamerced una fuerza irresistible al sistema de Masden, aclarando de paso mucho de la historia remota de varios pueblos que bordaron el Mediterráneo y sus Islas; cosa curiosa y mucho, aunque yo por mí ni la creo gloriosa á España ni útil á nadie. Bien es así que siempre lo es hallar una verdad y descartar un lío de confusiones.

No se me olvida que hay una gran dificultad contraria al sistema de Masden en llamar Celtas á los Bretones, Céltica su lengua, y á ésta y aquéllos pasarlos á Inglaterra é Irlanda. Carezco absolutamente de libros aquí, y no habiendo tampoco de tiempo para salvar este escollo. Pero acaso es sólo un fantasma que forjó la manía de multiplicar celtas, de poner el vivero de ellos en Francia y de extenderlos por todas partes. Si fueron de los mismos nuestros, pudieron antes de tocar las orillas del Océano, alterar su lenguaje y corromperlo. Cuanto y más que en el superior artículo del *Vascuence* que con tal cúmulo de noticias al caso y tal claridad trabajó Traggia (aun cuando no estuviese en lo cierto acerca de su origen, uso y primitiva formación), veo que hay mucha afinidad y semejanza entre el celta y el vascuence, respecto á dar etimologías naturales de voces de ésta en aquella lengua. Vm. dice que Hervás (á quien yo no he leído), dice que son diversas; mas si

vuesamerced no tiene más prueba que su dicho, acaso no será grande la diversidad, pues vivo persuadido es muy chico el voto de Hervás sobre asunto alguno literario.

Quería hablar á Vm. algo acerca de su disertación de si estas tres Provincias estaban comprendidas en la Cantabria, y por consiguiente acerca del poema que Vm. publica y comenta; mas hoy ni en algunos días no me es posible. Acaban de entregarme todos los Libros Parroquiales de esta extendida parroquia de San Vicente, para que saque de ellos cuantas noticias me hacen al caso de todo el siglo anterior, para mis estudios de vitalidad, en que creo que rectifico las ideas de Buffon. Y como estos Libros sean de tanto cuidado, y yo estoy en ascuas mientras los tengo conmigo, doy de mano á toda otra labor en tanto que no los despacho; así que, reservándome á otro día, hoy me despido de vuesamerced sin haber llenado lo que me propuse, ni dado materia á que vuesamerced pueda responder hasta tanto que yo pueda comunicar vuesamerced lo que estudiadamente me reservo en la de hoy.

Con todo haríame Vm. una obra de verdadero amigo y que ayudaría mucho á dilucidar varios puntos de antigüallas, si con el pulso y veracidad que Vm. suele, me desentrañase las etimologías de las siguientes voces, que estoy para mí son vascongadas, por más que nadie haya dado en ello, y las prohijen á otras lenguas :

Beturia . . . . . { Una provincia, parte muy principal de la Bética primitiva.

Júrdulos. . . . . { Dos pueblos, gentes ó familias de la misma Beturia.  
Jurdetanos. . . . .

Ileates. . . . . Otro pueblo de ídem.

Nertobriga. . . . .  
Segida. . . . .  
Vailtuniacum . . . . .  
Juriga. . . . . { Ciudades de la Beturia.

Laconimurgi . . . .  
 Acimpó. . . . .  
 Arunda. . . . .  
 Arunci. . . . .  
 Jurobrica . . . .  
 Lastigi. . . . .  
 Alpeja. . . . .  
 Sepone . . . . .  
 Seripo. . . . .

Ciudades.

Urium. . . . .  
 Luxia . . . . .

Que es el verdadero nombre del ahora Río Tinto,  
que otros llaman Ibero Andaluz.

Luxia . . . . . Otro río.

Perdóneme Vm., por amor de Dios, que habiendo primero pedido  
 una sola etimología, ahora salga con tantas. Aquélla dice relación de  
 Guipúzcoa, y éstas se me han ocurrido al leer la disertación de vuesa-  
 merced, disertación que puede servir de luminar que alumbré muchos  
 siglos de historia nuestra, que hoy se pueden decir yacen en profun-  
 das tinieblas, Adiós, amigo mío, que ocupaciones menos gustosas me  
 llaman imperiosamente.

VARGAS



# EUSKERAZKO KONTUAK

## VII

Agorreko Gurezte donearen egunian, kostako jendiak Lezo-ra etorzeako oitura du.

Urte batian etorri ziran beste askoren artian aitā bat bere seme pocholo batekin.

Gazte au lenengo aldiz zetorren.

Goizian, elizako egitekuak osatu ondorian, joan ziran Errenterira; an tranbia jendez betia zegon, eta galduziyon bertako gitatzalleari :

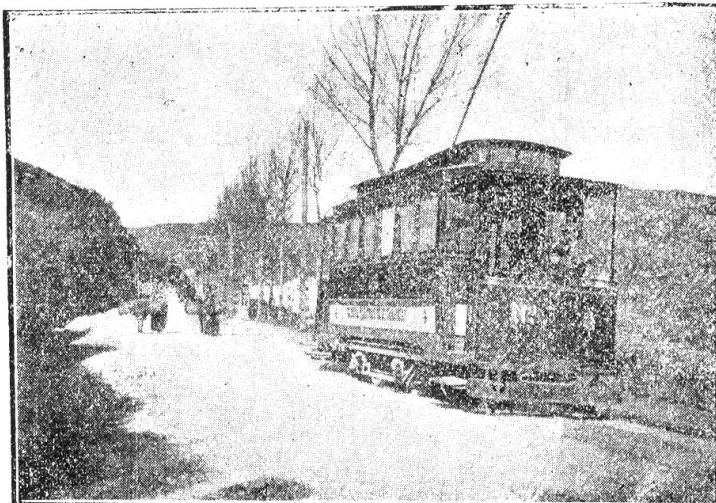
— Zu, *tranbe-ro*, ȝzenbatian eramango gaituzu Donostira?

— Sei-na chakur audi bakoitza.

— Ez alda merkiago?

— Ezin liteke.

Apala ugari orain, jende asko dabilkizutelako; merkatuko dezute, bai, arratzerako.



Sei-na chakur audi bakoitza.

Ondoren irichi danian beste *tranbia*, ango aurreko gizonari diyo:

—Zu, zenbatian Donostira.

—Seí chakur aundi bakoitza.

—¡Arrano arranua!; ez dago emen gauz onik, denak elkar artu ta dabilta. Ondoren ala diyo: Eramaten bagaituzu errial bana, nik emanago dizut baso bat ardoren dirua zuretzat, bidian *trago* bat artzeko.

Gabian joan ziran Donostiko *Café Marina*-ra aita seme ayek, eta ezerik deskantsu onian aitak diyo semeari:

—Mutill, urtian beiñ dek *Santrakus*, eta egun bat egun bat dek, gaur ez ziuagu kastuari begiratu bear; ernai begiyak ea gustoko gauzik ekusten dekan.

Bertako serbitzariyak batera ta bestera zebiltzan ontzi pillak eskuetan zituztela; ayetan batek zeramazkiyen elatuak *mantecado* izena dute-nak. Ayek ikustiakin batian diyo semeak:

—Aita, arako *pastel* zorrotz oyek onak izango dira.

—Progartuko dizkiagu bada oyek ere.

Au esan eta batian jo ditu eskuz chalo batzubek, serbitsariya etorri da ta galdeitu du zer nai zuten.

—Ekarri zaizkitsu tontordun zuri bi oyetakuak.

—Ongi da.

Pozet zeuden biyak abo zabalik esanaz:

Mutill, etziok ama begira, jarranua pola!

Ontan aldeiatu da serbitzariya elatu biyakin eta utzi ditu mai ga-nean.

Mutill gisarajo ark ikusirik aurrean, artu du pozet bat eta oso oso-rik sartu zuben abuan kosk egiñaz; bañan ain otza nola zan ezin eutzi-rik abuan ¡burruuuu!..... ¡plast! bota zuben dena lurrera.

Aitak ikusirik semia larri zebillela bere abuari elduta, diyo errabiz:

—Ederki egin zaik, aize ematia aukaken.

JOSÉ ARTOLA

# El Centenario de Las Navas en Navarra.

**R**EANUDAREMOS la agradable labor de estudiar el sugestivo número publicado por la Comisión de Monumentos de Navarra, con motivo de la celebración del Centenario de Las Navas.

A continuación del interesante trabajo de que dimos cuenta en nuestro número anterior, publica una serie de documentos históricos, de cuya importancia puede formarse juicio con pasar la vista por los siguientes epígrafes :

«Confirmación por D. Sancho *el Fuerte*, de los fueros concedidos a los habitantes de Lárraga por el Rey D. Sancho *el Sabio*, su padre (1194).

»Carta de homenaje otorgada por Arnaldo Raimundo, vizconde de Tartas, a favor de Sancho *el Fuerte*, Rey de Navarra (1196).

»Tratado de paz y amistad verificado entre el Rey de Navarra, don Sancho *el Fuerte*, y el Rey de Inglaterra, Juan, Sin Tierra (1202).

»Acuerdo verificado entre el Rey Sancho *el Fuerte* y los burgueses de Bayona (1204).

»Privilegio concedido por el Rey D. Sancho a los moradores de Santa Cara (1210).

»Escritura por la que D. Pedro, Rey de Aragón, reconoce deber al Rey de Navarra D. Sancho *el Fuerte*, diez mil mazmutinas de plata, y por ellas le da en prenda la villa y castillo de Trasmoz con sus habitantes y pertenencias, con las mismas condiciones que le tenía empeñado los castillos y villas de Gallur, Petilla, Peña y Ezco (1212).

»Provisión del Rey D. Sancho para que los de la Navarrería no hiciesen fuerte alguno contra los del Burgo (1214).

»Testimonio dado por el alcalde y Concejo de Sangüesa, de la con-

cordia entre el Rey D. Sancho y el obispo D. Ramiro, sobre las diferencias en los barrios de Pamplona (1222).

»Carta de D. Ramiro, obispo de Pamplona, por la que hace donación al Rey D. Sancho, del castillo de San Esteban de Monjardín y del castillo y villa de Huarte (1223).

»Carta de homenaje otorgada por P. Arnaldo de Luxa, a favor del Rey D. Sancho (1228).

»Donación hecha por el Rey D. Jaime de Aragón a su primo don Sancho *el Fuerte*, de las dos peñas llamadas La Faxina y Peña redonda (1231).

»Donación hecha por D. Jaime, Rey de Aragón, al Rey D. Sancho de Navarra, durante su vida, de los castillos de Ferrellón, de Ferrera y Zalatamor (1231).

»Privilegio concedido por el Rey D. Sancho de Navarra a sus collazos del valle de Ollo (1232).»

El reputado arquitecto D. Florencio de Ansorena, inserta a continuación un concienzudo escrito con el epígrafe «Signos lapidarios», a que acompaña una hermosa reproducción de los signos extraídos de monumentos medioeiales de Navarra.

D. Mateo Gómez, canónigo de la Santa iglesia Catedral de Tudela, presenta un documentado estudio de dicha catedral, de la que dice es indudable, indisputable y evidente, que lo edificó D. Sancho *el Fuerte*.

«Los primeros cantores de Las Navas», se intitula un curioso trabajo de D. Rogelio José Mongelos y Landa, auxiliar del Instituto, encargado de la Biblioteca de Navarra.

Con el título de «Sancho *el Fuerte* y sus cadenas, en Estella e Irache», hace D. Pedro Emiliaño Zorrilla una calurosa defensa de la Ciudad navarra, a cuyo monasterio muzárabe de Irache, pide vuelva el trozo de las cadenas (significativo trofeo de la batalla de Las Navas), que conserva actualmente la Diputación foral y procede de aquel monasterio, al que ofrendó el heroico monarca navarro.

Noticias que despiertan la curiosidad del lector se contienen en el notable escrito que con el título de «Sepulcro del Rey de Navarra D. Sancho VIII», publica D. Ignacio Ibarbia, canónigo de Roncesvalles.

De tan apreciable trabajo reproducimos los siguientes pasajes:

«Día 7 de Abril de 1234, a los 75 años de edad y 39 de reinado, rindió su espíritu a Dios en el castillo de Tudela el esclarecido D. Sancho VIII, denominado *el Fuerte*. Lo fué, efectivamente, no sólo en su constitución y robustez física, pues según las dimensiones de algunos

huesos, debió alcanzar una estatura de 1,90 metros, sino también por la fortaleza y magnanimitad de su espíritu.

»No habiendo dejado sucesión, ocupó el trono D. Teobaldo (I de Navarra), hijo de su hermana D.<sup>a</sup> Blanca, ya difunta, y de D. Teobaldo IV, conde de Champaña y Bria, señorío a la sazón el más poderoso de Francia. Coronado en Pamplona a 8 de Mayo de 1234, en que fué ungido por el obispo D. Pedro Ramírez de Piedrola, ceremonia que según algunos se practicó entonces por vez primera en los Reyes de Navarra, cumpliendo la voluntad del difunto monarca, trasladó sus restos a la iglesia de Roncesvalles, que dicho D. Sancho había edificado, dotado y elegido para su sepultura, ignorándose si ejecutó lo mismo con los de su esposa D.<sup>a</sup> Clemencia, fallecida años antes, o si estaban depositados en la mencionada iglesia. Pretendió el obispo de Pamplona que los restos de D. Sancho fuesen colocados en el panteón real de la catedral; opúsose a ello la comunidad de Roncesvalles; el Papa Gregorio IX, a quien acudió éste, después de examinado detenidamente el asunto, lo falló a su favor en 13 de Junio 1238.

»Fueron colocados en un magnífico sepulcro que mandó construir D. Teobaldo, en el centro de la iglesia de Roncesvalles, junto al presbiterio. Estaba adornado con varias figuras de bulto (ángeles, religiosos, guerreros), gran número de escudos, relieves de batallas, inscripciones, etc., rodeado de una verja de hierro procedente del palenque o vallado que Mohamed Aben Yacub tuvo en su campamento de Las Navas de Tolosa, y traído por D. Sancho como trofeo de aquella memorable batalla; sobre el sepulcro se hallaban dos estatuas yacentes: la de D. Sancho, labrada en piedra de 2,40 metros, y la de su esposa, tallada en madera muy resistente, sin duda la que tuvo en su primer sepulcro.

»Muy deteriorado por la acción del tiempo, por el incendio que en 1445 destruyó gran parte de la iglesia y por las guerras del siglo XVI, determinóse colocarlo de modo más decoroso. Las obras del nuevo claustro comenzadas en 1615, en sustitución del primitivo, notable por su esbeltez, arruinado en 1600 con el peso de la nieve (1), impidieron llevar a efecto los deseos de la Comunidad y de las Cortes de Navarra de 1617, hasta el año 1622, en que se hizo el actual sepulcro, que se halla en el presbiterio, lado del Evangelio del altar mayor. Se reduce a un gran nicho arqueado de 2,50 metros de altura, 1,50 de ancho y 0,80 de fondo, abierto en el muro, en el cual están colocadas dos estatuas orantes talladas en piedra blanca de Estella, representando a D. Sancho y D.<sup>a</sup> Clemencia, arrodillados sobre almohadones en dirección al altar, con trajes, peinado y accesorios del siglo XVII; termina el nicho por un frontón, en cuyo vértice partido hay un escudo

(1) Alcanzó esta nevada 19 palmos de altura en Ibañeta y 14 y 15 en los prados y llanos, lo cual se asentó por testimonio de escribano.

de las cadenas de Navarra, labrado también en piedra. A cada lado del nicho, cuelga un trozo de algo más de dos metros cada uno de las cadenas traídas por D. Sancho. Cada eslabón es de 0,15 de largura.

»Verificóse la traslación de los restos al nuevo sepulcro, lunes 28 de Noviembre 1622. Según relación de este escritor (1), testigo presencial, abiertas las sepulturas del Rey y la Reina, muy hondas y pegada una con otra, cuyas concavidades eran cuanto podía caber sólo un cuerpo, «*halláronse algunos guesos del Rey como fueron un pedazo del casco, unas costillas casi consumidas, y de la misma suerte las espínillas, los que estaban menos consumidos fueron los dos guesos de las rodillas hasta la cia, estaban fuertes.... Iten, en la de la reyna, estaba todo consumido y no se hallaron más de dos huesos mondos que parecian canillas de las piernas : halláronse tambien algunos cabellos que en tocando se convirtieron en ayre, un jocelcillo que parecias morado y algo juerte : una suela de zapato, seria de diez puntos algo menos, porque dicen que fue la reyna muy linda y dispuesta, unos pedacillos de cuero, parecian botines.*»

Otro día continuaremos.

B.

(1) Licenciado Huarte. «Historia de Roncesvalles.»



# LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

La Diputación de Guipúzcoa ha adoptado un acuerdo en el problema referente al magisterio de primera enseñanza, después de las gestiones realizadas con el Poder Central de acuerdo con las Diputaciones hermanas.

En la última sesión celebrada por la Corporación provincial se dió lectura a un informe de la Comisión especial, que constituyen los señores Marqués de Valde-Espina, Orbea e Itarte, dando cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por los comisionados de las provincias hermanas, y en virtud de las cuales se llegó a un acuerdo con el ministro de Instrucción Pública.

Las bases del acuerdo son las siguientes :

«Serán cargo u obligación de las Diputaciones Vascongadas :

»Primero. Reintegrar al Tesoro.

»A. Importe de los sueldos legales que disfrutaban los maestros en las provincias vascongadas, con arreglo a los presupuestos municipales correspondientes a 1901.

»B. La asignación de adultos que, como obligatoria, existía en la referida época en los pueblos mayores de diez mil habitantes, únicos a los que la Ley imponía el deber de sostener esta enseñanza.

»C. El importe del material para las escuelas diurnas y las indicadas de adultos, con relación a lo consignado en los presupuestos municipales de 1901.

»Segundo. Los Ayuntamientos vascongados seguirán abonando trimestralmente a los maestros, las retribuciones que hoy les pagan, hasta que vaquen las escuelas, y se provean con nuevos maestros.

»Tercero. Asimismo seguirán abonando directamente los gastos

relativos a los locales de las escuelas y los alquileres de las habitaciones de los maestros.

»Cuarto. De la misma manera, serán de cargo de los Ayuntamientos los aumentos motivados por este servicio de alquileres, cuando se aumente el número de viviendas.

»Serán de cargo del Estado :

»A. Los gastos que suponga elevar la dotación de los maestros de la que percibieran en 31 de Diciembre de 1901, con arreglo a la categoría de la escuela, a la que corresponda por escalafón, a los maestros que la regentan.

»B. Los aumentos que se ocasionan por los servicios de adultos y material para los mismos, establecido en virtud de lo dispuesto en Real decreto de 4 de Octubre de 1906 y disposiciones posteriores.

»C. El personal y material de las nuevas escuelas creadas y que se crearon por iniciativa del ministerio de Instrucción Pública.

»Las Diputaciones vascongadas, para ejecutar estas bases, presentarán al ministerio una relación certificada por distritos judiciales y pueblos de las escuelas comprendidas en los presupuestos municipales de 1901, con expresión de las dotaciones legales de los maestros y gastos de material, para que el ministerio pueda comprobarla y fijar las cantidades que anualmente deben abonar al Estado por estos conceptos, los cuales se pagarán trimestralmente.

»Asimismo abonarán por lo que respecta al ejercicio consientan los aumentos habidos o que hubiere, a consecuencia de las disposiciones dictadas desde 1.<sup>º</sup> de Enero de 1902.

»La Diputación de Guipúzcoa espera que si el Gobierno, sin perjuicio del régimen establecido, concede a otra provincia o región alguna ventaja de carácter autonómico o descentralizador, como por ejemplo que las oposiciones a escuelas puedan celebrarse en las capitales de las provincias, se haga extensiva a ella esta disposición.»

Se agrega en el informe que el ministro aceptó las bases que anteceden, reiterando el envío de certificaciones de haberse elevado aquéllas a acuerdo oficial y de relaciones por distritos judiciales y pueblos, de las escuelas existentes en 1.<sup>º</sup> de Enero de 1912 con expresión de los sueldos que disfrutaban los maestros y material asignado a cada escuela, añadiendo que el importe de las aludidas atenciones, deberá ser ingresado trimestralmente en las Delegaciones de Hacienda por las Diputaciones, y que no habiendo crédito en el actual presupuesto para pago del exceso que el acuerdo supone, esperaba que por este año se siguieran en la forma que vienen haciéndose todas las obligaciones, incluso los aumentos ocasionados por el concurso que se anuncia.

La Diputación aprobó por unanimidad las precedentes bases.

## REVISTA DE REVISTAS

**B**OLETÍN de la Comisión de Monumentos de Vizcaya. Bilbao. Tomo IV. Primer trimestre de 1912.—Entre los trabajos que publica en el presente número la docta Corporación vizcaína, destácase el sentido artículo necrológico dedicado por el ilustre publicista D. Pablo de Alzola, a la memoria de D. Arístides de Artiñano (q. e. p. d.). Con la reproducción de dicho trabajo honraremos en breve las páginas de nuestra Revista.

\* \* \*

*Revista de Historia y de Genealogía española*. Madrid. Año I. Núm. 5. 15 de Junio de 1912.—Notable texto encierra el presente número en que se contienen trabajos genealógicos tan interesantes como «Los señores de Cerralbo», por el Conde de Doña Marina; «Familias españolas de origen flamenco : Los Van Ha-len», por Santiago Otero Enríquez; «Memorias de los señores Condes de Lerín», por Mariano Arigita; figurando además en su sumario «D. Marcelino Menéndez y Pelayo», por Tomás Domínguez Arévalo; «San Miguel de Foces», por Gregorio García Ciprés, y otros apreciables escritos.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XVIII. Núm. 416. 6 de Julio de 1912.—Tan interesante y ameno como de costumbre, la popular revista une en el presente número a un texto tan escogido, una serie de interesantes grabados.

De su texto hemos leído con suma complacencia el hermoso escrito «Pamplona. Mis recuerdos personales e históricos y sus altos méritos»,

de Juan P. Esteban y Chavarría, que nos proponemos trasladar a nuestras páginas para satisfacción de nuestros lectores.

\* \* \*

*Anthropos. Revue internationale d'ethnologie et de lingüistique.* Tome VII-1912. «De cosas y palabras vascas», por el Prof. Dr. Telesforo de Aranzadi, Barcelona.—Este es el tema, asunto ó materia que se desarrolla en el folleto que la revista citada acaba de publicar. No pretendemos tratar en breves líneas, trazadas a vuelta pluma, que en todo caso servirán de acuse de recibo, de la interesante materia señalada. Con más tiempo y mayor espacio, procuraremos en números sucesivos dar a conocer la interesante labor del insigne publicista navarro.

\* \* \*

*Boletín del Centro de Información Comercial.* Ministerio de Estado. Madrid. Año XIV. Núm. 248. 10 de Julio de 1912. —El cónsul de Salónica anuncia las siguientes relaciones comerciales :

La antigua casa Samuel J. Bensussan, de Salónica, desea entrar en relación con casas españolas que puedan proporcionarle los siguientes artículos :

1.º Algodón hilado. Las dos calidades conocidas en el comercio con los nombres de «water» y «extra hard», en crudo, blanqueado y en color

2.º Tejidos (sobre todo estampados, cabots, paños para trajes, géneros de punto y lanería).

3.º Estaño (en panes y en barras).

4.º Puntas de París.

5.º Frutas secas (avellanas, nueces, castañas, cacahuets).

6.º Sardinas en conserva.

Todas estas mercancías son de gran consumo.

—El comerciante de Gallipoli (Turquía), Yechoua Yohai & Fils, se ha dirigido a este Centro manifestando su deseo de relacionarse con fabricantes españoles de algodones hilados.

—El comerciante de Salónica (Turquía), Is. M. Beja, se ha dirigido a este Centro manifestando que desearía entrar en relaciones comerciales con fabricantes españoles de tejidos de algodón y de lana.

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

# Cuestiones sociales

APLICADAS AL PESCADOR DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Pendiente de publicación un trabajo titulado «Vida social y particular de los pescadores del Norte y Noroeste de España», describiendo la actual organización del pescador en esas dos regiones de nuestra Península, en el presente artículo se prescindirá de ella, porque una vez publicado se le enviará un ejemplar a la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa, a la que se remiten estos apuntes que comprenderán solamente lo que debe ser el actual pescador de nuestras costas para alcanzar las ventajas que disfrutan los de otras naciones por su buena organización social. Y pudiendo ayudar mucho a esta modesta clase la provincia de Guipúzcoa por las mejores condiciones en que se encuentra, con relación a las demás, a ella, por conducto de la actual Sociedad Oceanográfica, se dedica el presente artículo, que desearía fuese tenido en cuenta en favor de esta humilde y sufrida clase pescadora.

## Lo que debe hacer el pescador.

### ALIMENTACIÓN E HIGIENE

**E**l pescador debe dedicar atención muy preferente a la conservación de la salud, porque tiene el deber de vivir para su familia y porque está rodeado de enemigos que no perdonan medio de acortarle la vida en todo cuanto pueden.

La tradición nos dice que en los primeros tiempos del mundo los hombres vivían mucho más que ahora, doble y hasta triple, pero entonces no existían tantos enemigos de la salud como actualmente, porque ni se conocía el tabaco, ni el alcohol, ni las adulteraciones de la mayor parte de lo que comemos y bebemos; por esto la edad corriente de vida en la actualidad, es la de sesenta años. Algunos viven hasta los setenta y muy pocos llegan a los ochenta, siendo raros los que alcanzan los noventa y cien años.

Nosotros somos los culpables de no alcanzar las edades máximas, porque vivimos mucho en poco tiempo y nos envenenamos con la mayor indiferencia, lo cual produce una vejez prematura y por consecuencia la muerte, cuando realmente no debía esperarse.

El pescador debe procurar vivir más ya que tiene en su favor ventajas tan considerables como son: el sol, que es el alma y la delicia de la tierra, el aire puro que le facilita el mar y el ejercicio constante que le proporciona el remo y las demás operaciones que diariamente se efectúan para poder pescar, ventajas de las que carecen otras muchas clases obreras, como los mineros que trabajan en el fondo de las minas. Pero si a estas hermosas condiciones para vivir bien se uniesen las de una alimentación regular y un método de vida ordenado, no hay duda alguna que el pescador de nuestras costas sería el obrero más fuerte y más desarrollado de España y en particular el guipuzcoano, que todavía hoy resulta el mejor de toda la costa Norte y Noroeste porque alcanza una altura media de 1 metro y 68 centímetros, con un perímetro torácico de 98 centímetros, que da un tipo fuerte, robusto y ágil para la penosa profesión que ejerce; mientras que el vizcaíno, el montañés, el asturiano y el gallego, alcanzan 1'63 por 0'95, 1'59 por 0'96, 1'60 por 0'94 y 1'62 por 0'92, respectivamente.

Para que el pescador guipuzcoano, como todos los demás de España, varíen su régimen de vida, hace falta hacerle comprender que por el camino que lleva va derecho a contraer multitud de enfermedades, principalmente la tuberculosis, a hacer infelices los hogares, que deben ser templos de la felicidad y que generalmente lo son cuando el jefe de la familia cumple bien sus deberes, y lo que es peor, a la degeneración de la raza, que ya hoy se aprecia mucho un descenso en ella que no debe consentirse continúe.

No es una razón, alegada con mucha frecuencia por el pescador, la falta de recursos para poder alimentarse mejor, porque yo que he estudiado con detenimiento la vida de esta clase hasta en sus mismos hogares, pendiente de publicación, pude convencerme que si variasesen su modo de ser, su género de vida, podrían alimentarse bastante mejor; pero para ello hace falta la unión que a todos les aconsejé tantas veces y les repito en este modesto artículo por ser ella la que puede redimirles de la miseria, porque las tres cuartas partes del producto de las pescas obtenidas del mar, más claro, las tres cuartas partes de lo que gana el pescador, generalmente lo gasta él solo en fumar y en la ta-

berna; y claro está que si de un jornal mezquino se hacen tales dispendios, tan sólo queda para su familia, por desgracia siempre numerosa, una cuarta parte que no es posible les alcance siquiera para pan.

Triste es confesarlo, pero excepto algunos que puedan conceptuarse como modelos de los demás, la mayoría de los pescadores malgastan la mayor parte de lo que tanto le cuesta ganar, en cosas que le envenenan poco a poco y le acortan la vida de un modo que produce pena en quien lo observa con detenimiento. El tabaco y papel que emplean es de lo peor que se conoce, por no poder comprarlo de clase buena, y las bebidas son todas adulteradas, porque tuve ocasión de observarlo en mi recorrido por las costas del Norte y Noroeste, comprando cantidades pequeñas de caña, de anisados y vino que dejaba en un vaso por la tarde con un color y encontraba a la mañana siguiente con otro distinto y las bebidas blancas echadas en un plato ni siquiera ardían porque están hechas con alcoholes amílicos de la peor clase.

De estas bebidas tan malas y peligrosas para la salud del pescador hace éste gran uso, y, en cambio, apenas come, porque debiendo ser su desayuno un cuartillo de leche caliente, tan abundante y buena como la hay en toda la costa, principalmente en el Cantábrico y en Galicia, prefieren hacerlo con una o dos copas de anisado o caña o con un vaso de vino, que si bien cree le da aliento y ánimo por el momento para ir al mar, le estropea por completo el estómago y el organismo en general.

Igual ocurre con sus familias, porque, tanto la mujer del pescador como sus hijos, prefieren un pedazo de pescado, que asan o guisan a la marinera, con vino abundante, a cualquiera otra clase de alimentación más sana y más nutritiva, y esto no es bastante para reparar las fuerzas que se pierden por el trabajo diario y da lugar a que padecan con tanta frecuencia la anemia, sobre todo los niños menores de diez años y las chicas de quince á veinte.

Hay puertos de pescadores que, con 800 individuos de esta clase que con sus familias componen la mayoría de su población, consumen anualmente de 500 a 800.000 litros de vino, bebidas alcohólicas, cervezas y sidras; es decir, que toman más bebidas que agua; y, en cambio, el consumo de la leche y la carne es nulo, puesto que en los cocidos que hacen, especie de *rancho*, apenas echan carne, sino un poco de grasa del animal, que llaman sebo.

Este consumo tan grande de las bebidas y que constituye en dichos

puertos un buen modo de vivir y hasta un negocio para muchos industriales, tiene que ser una gran desgracia para el pescador, porque conozco pueblos con 5.000 habitantes, casi todos pescadores, que tienen doce calles y cerca de sesenta tabernas, aparte de almacenes, cafés y tiendas de ultramarinos en donde también se despachan bebidas al por mayor y menor; es decir, que hay calle de 100 a 200 metros de largo que cuenta cinco o seis de estos sitios en donde perder la salud.

Y no es solamente el pescador el que abusa de las bebidas, sino también sus mujeres, que hasta en ocasiones les dan á sus niños, de uno á seis años, buenas raciones de vino, porque creen realmente que las bebidas dan al cuerpo el calor que sólo se consigue con alimentación nutritiva.

En algunos puertos de mar de Asturias, además de beber la mujer pescadora, fuma con mucha frecuencia, consumiendo en algunos casos del jornal de su marido hasta un real diario en tabaco. Y con esta clase de alimentación, ¿qué nutrición puede esperarse en esta pobre gente? Imposible evitar que, siguiendo así, el pescador se críe cada vez menos sano y más enfermizo, hasta que llegue un día en que le sea muy penoso poder ejercer en buenas condiciones su industria, tan llena de penalidades y sinsabores, porque ya hoy no son lo que fueron los pescadores cántabros de hace tres o cuatro siglos, cuando explotábamos nuestras pesquerías del Norte.

Todas las naciones están haciendo grandes esfuerzos para combatir el alcoholismo, porque comprenden que la que consuma menos alcohol será siempre la más inteligente. En España, precisamente entre la clase pescadora, es en donde más falta hacen estos esfuerzos mundiales, porque los puertos de mar son los sitios en donde se venden más bebidas y por tanto en donde existen más tiendas para su expedición que en ningún otro pueblo, ni aun en aquellos en donde existen zonas de obreros de diversos oficios, como mineros y otros.

No olviden los pescadores que los pueblos que son aficionados a las bebidas, por regla general son ignorantes, porque el que bebe mucho se desequilibra y es en ellos en donde se encuentra el mayor número de analfabetos. El alcohol sólo es bueno para quemar, porque como bebida, tal como lo toman los pescadores, es peor que la más terrible de las enfermedades, puesto que agota el organismo del que se hace su amigo; y abusando de él jamás saldrán de la miseria, en cambio engendrarán hijos epilépticos, raquílicos, degenerados, como se ve

con frecuencia, y hasta locos, porque ya se encuentran algunos en los puertos de mar, terminando por padecer también la tuberculosis, que no era conocida entre esta gente en la época antigua cuando explotábamos las pesquerías del bacalao y la ballena.

Entre los ejemplos que hay respecto a las bebidas, se puede citar el siguiente: En Alemania, país práctico por excelencia, el Gobierno recaudó en 1910 unos nueve millones y medio de marcos menos que en 1909, en la contribución por alcoholes. Esta baja fué debida a la campaña tan tenaz que emprendió el Partido Socialista contra las bebidas alcohólicas, resolución que fué tomada por dicho Partido en vista de los estragos tan grandes que causaba en las masas obreras la embriaguez y el uso exagerado de las bebidas, nombrándose al efecto una comisión de dicho Partido, que acordó prohibir la venta de las bebidas en los cafés y casas del Pueblo, y perseverando en dicha actitud han perjudicado no sólo al Estado, sino a las destilerías agrícolas de todo el imperio alemán.

En Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica y aun en Noruega y Dinamarca, se persigue mucho el abuso del alcohol, porque se atribuye fundamentalmente a él el número tan considerable de locos, que en el estado de Nueva York hay 1 por cada 270 habitantes; pero es aún más triste el número de tuberculosos que mueren en todos los países en una proporción espantable, lo cual sucede por los vicios que corroen a los pueblos y a los individuos.

Hasta en el Japón, en Abril de 1911, aprobó la Dieta una Ley prohibiendo a los jóvenes menores de veintiún años, el vino, el aguardiente y las cervezas, a fin de evitar los enormes estragos que producía la embriaguez, tan frecuente en la juventud de aquel país, que degeneraba siempre en riñas sangrientas.

En España, desgraciadamente, la tuberculosis alcanza también grandes proporciones y se mueren muchos niños raquílicos y escrofulosos seguramente por falta de cuidados durante su niñez y por haber sido engendrados por padres enfermos y viciosos. Esto se aprecia bien en los asilos y en las escuelas públicas de las capitales, tanto de España como del Extranjero, porque en París se aprecian tuberculosos el 15 por 100 de los niños que concurren á las escuelas; en Berlín el 5 por 100 son tuberculosos y el 15 por 100 son anémicos y escrofulosos; en Londres el 17 por 100 son tuberculosos; en Nueva York la mitad de estos niños necesitan del auxilio médico. Y en Madrid, sola-

mente en la Inclusa mueren más del 54 por 100 de los niños asistidos en ella, y más de la quinta parte de los asistidos padecen enfermedades malas que son transmitidas por herencia.

No es posible evitar la degeneración de esta clase pescadora, todavía hoy más desarrollada que las otras de obreros, porque alimentándose mal no pueden cuidar como se debe a sus hijos, que da lástima verlos por carecer sus madres de leche suficiente para amamantarlos y no poder pagarles un ama de cría. Ya cuando son más crecidos, se acostumbran a la vida de la taberna, en la que pasan la mayor parte del tiempo que les deja libre sus ocupaciones, y allí ya se sabe que, aparte de malgastar lo que le corresponde del producto de su trabajo, adquieren una educación malísima, porque las blasfemias y las palabras más malas se oyen en estos sitios, siendo proferidas por personas que a lo mejor resultan muy religiosas, pero que la costumbre y el hábito de hacerlo en el mar y en la calle se acentúa más en estos sitios que parece son hoy los centros de reunión en donde no sólo dirimen sus cuestiones, sino que también toman en muchas ocasiones sus acuerdos.

El pescador metódico y ordenado vive bastante mejor que el que se gasta en la taberna casi todo lo que gana. Yo conocí uno que no bebía ni fumaba, y los demás le llamaban el aguado. Sostenía su casa en mejores condiciones que los demás, a pesar de tener cuatro hijos; y como su mujer era hacendosa y muy trabajadora, en su casa así como en su familia se veía una limpieza y un arreglo que todos debieran imitar, y poco a poco fué ahorrando lo que había de malgastar, llegando a ser, en compañía de otro socio, dueño de una barquilla con sus redes, aspiración principal de todo pescador.

Hace falta, pues, llevar al ánimo del pescador guipuzcoano la conveniencia de que varíe su modo de ser en cuanto a la alimentación, sustituyendo las bebidas, que les cuestan mucho y les causan un daño muy grande, por la leche, que tanto les beneficia; y, como son pobres, suprimir también el tabaco, que, después de envenenarles poco a poco, todo se vuelve humo.

Yo me ví en la necesidad de renunciar a ambas cosas hace algunos años porque tenía un sueldo mezquino y cuatro hijos, pero para ello tuve que adquirir esa gran fuerza de voluntad que hace falta para desterrar los vicios, lo que se consigue si el hombre piensa con serenidad y se hace cargo del deber que tiene de atender á su familia, eliminando todo lo superfluo para atender a lo más necesario.